BOLETIN ECLESIASTICO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE QUITO

Año CIX Jul. / Ago. / Sep. del 2004

Peregrinación apostólica del Papa Juan Pablo II a Lourdes

Contenido

Director: Mons. Héctor Soria S. Telf.: 2282 031
Apartado 17-01-00106. Quito - Ecuador

Editorial

A propósito del Domingo Mundial de las Misiones

En el presente año 2004, la celebración del Domingo Mundial de las Misiones tendrá lugar el 24 de octubre. Se espera que esta celebración tenga excelentes resultados por los siguientes motivos: primeramente, porque los agentes misioneros se sienten aún muy motivados por la realización en la ciudad de Guatemala, del 25 al 30 de noviembre del 2003, del Segundo Congreso Americano Misionero (CAM2), Séptimo Congreso Misionero Latinoamericano (COMLA7); y, en segundo lugar, porque ya se están iniciando los preparativos para la celebración del CAM3 y COMLA8, previsto para el año 2007, que tendrá como sede la ciudad de Quito.

Frente a estos compromisos misioneros, puede resultar muy beneficiosa una mirada a las conclusiones, recientemente publicadas, del CAM2, COMLA7, en las que consta una valiosa aproximación acerca de la realidad misionera del Continente, de las Iglesias particulares y de nuestras parroquias .

"La tarea evangelizadora de la Iglesia se ha consolidado en el Continente, y la misión ad gentes comienza a ser una fuerza determinante e incisiva, que está renovando la Iglesia en la medida en que toma mayor conciencia de su naturaleza misionera.

Nos alegra comprobar la fidelidad al Evangelio y a la Iglesia de muchos fieles y comunidades cristianas, así como la vivencia de la santidad y la entrega de la propia vida en el martirio. Esta fecunda experiencia tiene su origen y fundamento, su dinamismo y proyección, en el encuentro personal con Jesucristo vivo, camino de conversión, comunión y solidaridad. Sin embargo, el divorcio entre la fe y la vida, en no pocos cristianos y comunidades de América, provoca desánimo en los agentes de pastoral, deserción entre los fieles, obstaculiza seriamente la misión evangelizadora de la Iglesia, y la transformación de las condiciones infrahumanas en que vive la mayoría de nuestro Pueblo".

Como se anota en la sexta conclusión, "En muchas iglesias particulares existen incipientes y esperanzadoras señales de un despertar misionero. Se descubre en ellas un esfuerzo por crear un proceso de evangelización, cuyos ejes son las pequeñas comunidades y la promoción del laicado. Sin embargo, en los planes pastorales de nuestras iglesias particulares casi nunca se considera la dimensión misionera como eje transversal, aun cuando el magisterio eclesial lo privilegia. La conciencia de nuestra identidad misionera y la formación específicamente misionera, en todos los niveles de nuestras iglesias particulares, es pobre. Por ello, es alentador comprobar el esfuerzo de los laicos de formarse y buscar compromisos concretos, con el apoyo y el celo de muchos de sus pastores. Sin embargo, pesan las consecuencias de una pastoral centrada en la actividad de los ministros ordenados, conservadora y autoritaria; además con poca conciencia de misionariedad y de responsabilidad histórica con las realidades temporales. Aún así, animados por el testimonio de los santos y mártires americanos, creemos que se abren nuevos horizontes para el impulso misionero".

Según la octava conclusión, "Las parroquias todavía no han logrado asumir la dimensión misionera de su acción pastoral, de ahí que sea evidente la ausencia de sentido y proyección misionera ad gentes. El problema se sitúa en la falta de formación misionera para todo bautizado. También muchas de ellas no cuentan con planes inculturados de pastoral de conjunto, donde se manifiesta la dimensión misionera de la parroquia. Los acontecimientos eclesiales recientes -la celebración del Gran Jubileo de la Redención, las visitas del Santo Padre al Continente Americano, el Año del Rosario, el Sínodo de Obispos de América, la Canonización y Beatificación de Santos de América, el Año Santo Misionero y el Congreso Americano Misionero- han generado un despertar misionero en los laicos, religiosos, religiosas, diáconos, sacerdotes y obispos de América, pero nos falta más empeño pastoral, para hacer realidad lo que nos sugieren los documentos eclesiales acerca de la proyección misionera de la parroquias".

La conclusión séptima se refiere a la falta de preparación de los agentes de pastoral: "La mayoría de los agentes de pastoral de las iglesias particulares carecen de una adecuada formación para promover, de una manera eficaz, la animación misionera. Constatamos que tal situación se da en la mayoría de los obispos, y como consecuencia en los sacerdotes, religiosas, religiosos, laicos y laicas. El resultado es que la Iglesia local no se articula y organiza suficientemente en orden del mandato de anunciar a Cristo. Al mismo tiempo, nos alegra y anima constatar que una expresión de la evangelización e inculturación de la fe en las iglesias particulares del Continente son la persecución y el martirio, que han sufrido catequistas, delegados y delegadas de la Palabra, sacerdotes, religiosos y religiosas, obispos, como también pastores y miembros de iglesias evangélicas. La experiencia de fe y el

testimonio de vida de muchos bautizados han contribuido a la difusión del Evangelio".

Esta vista panorámica de la realidad misionera de nuestro Continente Americano nos motiva para una entusiasta y fervorosa celebración del Domingo Mundial de las Misiones el próximo 24 de octubre, para el inicio de la preparación del Tercer Congreso Americano Misionero (CAM3), Octavo Congreso Misionero Latinoamericano (COMLA8), como también para tomar conciencia, una vez más, de nuestro compromiso misionero.



Documentos de la Santa Sede

Congregación para la Doctrina de la Fe

Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo

Introducción

1.Experta en humanidad, la Iglesia siempre se interesa en todo lo que se refiere al hombre y a la mujer. En estos últimos tiempos se ha reflexionado mucho acerca de la dignidad de la mujer, sus derechos y deberes en los diversos sectores de la comunidad civil y eclesial. Habiendo contribuido a la profundización de esta temática fundamental, particularmente con la enseñanza de Juan Pablo II[1], la Iglesia se siente ahora interpelada por algunas corrientes de pensamiento, cuyas tesis frecuentemente no coinciden con la finalidad genuina de la promoción de la mujer.

Este documento, después de una breve presentación y valoración crítica de algunas concepciones antropológicas actuales, desea proponer reflexiones inspiradas en los datos doctrinales de la antropología bíblica, que son indispensables para salvaguardar la identidad de la persona humana. Se trata de *presu-*

---

1 Cf Juan Pablo II, Exhort. *Familiaris consortio* (22 de noviembre de 1981): *AAS* 74 (1982), 81-191; *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988): *AAS* 80 (1988), 1653-1729; *Carta a las familias Gratisimam sane* (2 de febrero de 1994): *AAS* 86 (1994), 868-925; *Carta a las mujeres* (29 de junio de 1995): *AAS* 87 (1995), 803-812; *Catequesis sobre el amor humano* (1979-1984): *Enseñanzas* II (1979) - VII (1984); Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano. Pautas de educación sexual* (1 de noviembre de 1983): *Ench. Vat.* 9, 420-456; Pontificio Consejo para la Familia, *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia* (8 de diciembre de 1995): *Ench. Vat.* 14, 2008-2077.

puestos para una recta comprensión de la colaboración activa entre el hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo, reconociendo su diferencia. Estas reflexiones se proponen, además, como punto de partida para una profundización dentro de la Iglesia, y para instaurar un diálogo con todos los hombres y mujeres de buena voluntad, en la búsqueda sincera de la verdad y el compromiso común de desarrollar relaciones cada vez más auténticas.

I. El Problema

2.En los últimos años se han delineado nuevas tendencias para afrontar la cuestión femenina. Una primera tendencia subraya fuertemente la condición de subordinación de la mujer a fin de suscitar una actitud de contestación. La mujer, para ser ella misma, se constituye en antagonista del hombre. A los abusos de poder responde con una estrategia de búsqueda del poder. Este proceso lleva a una rivalidad entre los sexos, en el que la identidad y el papel de uno son asumidos en desventaja del otro, teniendo como consecuencia la introducción en la antropología de una confusión deletérea, que tiene su implicación más inmediata y nefasta en la estructura de la familia.

Una segunda tendencia emerge como consecuencia de la primera. Para evitar cualquier supremacía de uno u otro sexo, se tiende a cancelar sus diferencias, consideradas como simple efecto de un condicionamiento histórico-cultural. En esta nivelación, la diferencia corpórea, llamada *sexo*, se minimiza, mientras la dimensión estrictamente cultural, llamada *género*, queda subrayada al máximo y considerada primaria. El obscurecimiento de la diferencia o dualidad de los sexos produce enormes consecuencias de diverso orden. Esta antropología, que pretendía favorecer perspectivas igualitarias para la mujer, liberándola de todo determinismo biológico, de hecho ha ins-

pirado ideologías que promueven, por ejemplo, el cuestionamiento de la familia a causa de su índole natural bi-parental, es decir, compuesta de padre y madre, la equiparación de la homosexualidad a la heterosexualidad y un modelo nuevo de sexualidad polimorfa.

3. Aunque la raíz inmediata de dicha tendencia se sitúa en el contexto de la cuestión femenina, su motivación más profunda debe buscarse en el intento de la persona humana de liberarse de sus condicionamientos biológicos[2]. Según esta perspectiva antropológica, la naturaleza humana no lleva en sí misma características que se impondrían de manera absoluta: toda persona podría o debería configurarse según sus propios deseos, ya que sería libre de toda predeterminación vinculada a su constitución esencial.

Esta perspectiva tiene múltiples consecuencias. Ante todo, se refuerza la idea de que la liberación de la mujer exige una crítica a las Sagradas Escrituras, que transmitirían una concepción patriarcal de Dios, alimentada por una cultura esencialmente machista. En segundo lugar, tal tendencia consideraría sin importancia e irrelevante el hecho de que el Hijo de Dios haya asumido la naturaleza humana en su forma masculina.

La Iglesia, iluminada por la fe en Jesucristo, habla en cambio de colaboración activa entre el hombre y la mujer, precisamente reconociendo la diferencia misma.

2 Sobre esta compleja cuestión del *género*, cf también Consejo Pontificio para la Familia, *Familia, matrimonio y «uniones de hecho»* (26 de julio de 2000), n. 8: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 1 de diciembre de 2000, pp. 7-16.

4. Ante estas corrientes de pensamiento, la Iglesia, iluminada por la fe en Jesucristo, habla en cambio de *colaboración activa* entre el hombre y la mujer, precisamente reconociendo la diferencia misma.

Para comprender mejor el fundamento, sentido y consecuencias de esta respuesta, conviene volver, aunque sea brevemente, a la Sagrada Escritura, —rica también en sabiduría humana— en la que esa respuesta se ha manifestado progresivamente, gracias a la intervención de Dios en favor de la humanidad[3].

II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica

5.Una primera serie de textos bíblicos que conviene examinar está constituida por los tres primeros capítulos del Génesis. Ellos nos sitúan «en el contexto de aquel "principio" bíblico según el cual la verdad revelada sobre el hombre como "imagen y semejanza de Dios" constituye la *base inmutable de toda la antropología cristiana*»[4].

En el primer texto (*Gn* 1,1-2,4), se describe la potencia creadora de la Palabra de Dios, que obra realizando distinciones en el caos primigenio. Aparecen así la luz y las tinieblas, el mar y la tierra firme, el día y la noche, las hierbas y los árboles, los peces y los pájaros, todos «según su especie». Surge un mundo ordenado a

---

3 Cf. Juan Pablo II, *Fides et ratio* (14 de septiembre de 1998), 21: *AAS* 91 (1999), 22: «Esta apertura al misterio, que le viene de la Revelación, ha sido al final para él la fuente de un verdadero conocimiento, que ha permitido a su razón entrar en el ámbito de lo infinito, recibiendo así posibilidades de compresión hasta entonces insospechadas».

4 *Mulieris dignitatem* 6; san Ireneo, *Adversus haereses*, V, 6, 1; V, 16, 2-3: *SC* 153, 72-81; 216-221; san Gregorio de Nisa, *De hominis opificio*, 16: *PG* 44, 180; *In Canticum homilia*, 2: *PG* 44, 805-808; san Agustín, *Enarratio in Psalmum*, 4, 8: *CCL* 38, 17.

partir de diferencias, que, por otro lado, son otras tantas promesas de relaciones. He aquí, pues, bosquejado el cuadro general en el que se sitúa la creación de la humanidad. «Y dijo Dios: Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra... Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, hombre y mujer los creó» (*Gn* 1,26-27). La humanidad es descrita aquí como articulada, desde su primer origen, en la relación de lo masculino con lo femenino. Es esta humanidad sexuada la que se declara explícitamente «imagen de Dios».

6.La segunda narración de la creación (*Gn* 2,4-25) confirma de modo inequívoco la importancia de la diferencia sexual. Una vez plasmado por Dios y situado en el jardín, cuya gestión recibe, aquel que es designado —todavía de manera genérica— como *Adán* experimenta una soledad, que la presencia de los animales no logra llenar. Necesita una *ayuda* que le sea adecuada. El término designa aquí no un papel de subalterno sino una ayuda vital[5]. En efecto, el objetivo es permitir que la vida de *Adán* no se convierta en un enfrentarse estéril, y al cabo mortal, solamente consigo mismo. Es necesario que entre en relación con otro ser que se halle a su nivel. Solamente la mujer, creada de su misma «carne» y envuelta por su mismo misterio, ofrece a la vida del hombre un porvenir. Esto se verifica a nivel ontológico, en el sentido de que la creación de la mujer por parte de Dios caracteriza a la humanidad como realidad relacional. En este encuentro emerge también la primera palabra que sale de la boca del hombre, en una expresión de maravilla: «Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne» (*Gn* 2,23).

---

5 La palabra hebrea *ezer*, traducida como *ayuda*, indica el auxilio que sólo una persona presta a otra persona. El término no tiene ninguna connotación de inferioridad o instrumentalización. De hecho también Dios es, a veces, llamado *ezer* respecto al hombre (cf *Esd* 18,4; *Sal* 9-10,35).

En referencia a este texto del Génesis, el Santo Padre ha escrito: «*La mujer es otro "yo" en la humanidad común.* Desde el principio aparecen [el hombre y la mujer] como "unidad de los dos", y esto significa la superación de la soledad original, en la que el hombre no encontraba "una ayuda que fuese semejante a él" (*Gn* 2,20). ¿Se trata aquí solamente de la "ayuda" en orden a la acción, a "someter la tierra" (cf *Gn* 1,28)? Ciertamente se trata de la compañera de la vida con la que el hombre se puede unir, como esposa, llegando a ser con ella "una sola carne" y abandonando por esto a "su padre y a su madre" (cf *Gn* 2,24)»[6].

La diferencia vital está orientada a la comunión, y es vivida serenamente tal como expresa el tema de la desnudez: «Estaban ambos desnudos, el hombre y su mujer, pero no se avergonzaban uno del otro» (*Gn* 2, 25).

De este modo, el cuerpo humano, marcado por el sello de la masculinidad o la femineidad, «desde "el principio" tiene un carácter "esponsal", lo que quiere decir que *es capaz de expresar el amor con que el hombre-persona se hace don,* verificando así el profundo sentido del propio ser y del propio existir»[7]. Comentando estos versículos del Génesis, el Santo Padre continúa: «En esta peculiaridad suya, el cuerpo es la expresión del espíritu

El hombre y la mujer
están llamados
desde su origen no sólo a
existir "uno al lado del otro",
o simplemente "juntos",
sino que son llamados
también a existir
recíprocamente,
"el uno para el otro"

6 *Mulieris dignitatem* 6.

7 Juan Pablo II, Catequesis *El hombre-persona se hace don en la libertad del amor* (16 de enero de 1980), 1: *Enseñanzas* III, 1 (1980), 148.

y está llamado, en el misterio mismo de la creación, a existir en la comunión de las personas "a imagen de Dios"»[8].

En la misma perspectiva esponsal se comprende en qué sentido la antigua narración del Génesis da a entender que la mujer, en su ser más profundo y originario, existe «para el hombre» (cf *1Co* 11,9): es una afirmación que, lejos de evocar alienación, expresa un aspecto fundamental de la semejanza con la Santísima Trinidad, cuyas Personas, con la venida de Cristo, revelan la comunión de amor que existe entre ellas. «En la "unidad de los dos" el hombre y la mujer están llamados desde su origen no sólo a existir "uno al lado del otro", o simplemente "juntos", sino que son llamados también *a existir recíprocamente, "el uno para el otro"*... El texto del *Génesis* 2,18-25 indica que el matrimonio es la dimensión primera y, en cierto sentido, fundamental de esta llamada. Pero no es la única. Toda la historia del hombre sobre la tierra se realiza en el ámbito de esta llamada. Basándose en el principio del ser recíproco "para" el otro en la "comunión" interpersonal, se desarrolla en esta historia la integración en la humanidad misma, querida por Dios, de lo "masculino" y de lo "femenino"»[9].

La visión serena de la desnudez con la que concluye la segunda narración de la creación evoca aquel «muy bueno» que cerraba la creación de la primera pareja humana en la precedente narración. Tenemos aquí el centro del disignio originario de Dios y la verdad más profunda del hombre y la mujer, tal como Dios los ha querido y creado. Por más transtornadas y obscurecidas que estén por el pecado, estas disposiciones originarias del Creador nunca podrán ser anuladas.

---

8 Juan Pablo II, Catequesis *La concupiscencia del cuerpo deforma las relaciones hombre-mujer* (26 de julio de 1980), n. 1: *Enseñanzas* III, 2 (1980), 288.

9 *Mulieris dignitatem* 7.

7.El pecado original altera el modo con el que el hombre y la mujer acogen y viven la Palabra de Dios y su relación con el Creador. Inmediatamente después de haberles donado el jardín, Dios les da un mandamiento positivo (cf *Gn* 2,16) seguido por otro negativo (cf *Gn* 2,17), con el cual se afirma implícitamente la diferencia esencial entre Dios y la humanidad. En virtud de la seducción de la serpiente, tal diferencia es rechazada de hecho por el hombre y la mujer. Como consecuencia se tergiversa también el modo de vivir su diferenciación sexual. La narración del Génesis establece así una relación de causa y efecto entre las dos diferencias: cuando la humanidad considera a Dios como su enemigo se pervierte la relación misma entre el hombre y la mujer. Asimismo, cuando esta última relación se deteriora, existe el riesgo de que quede comprometido también el acceso al rostro de Dios.

En las palabras que Dios dirige a la mujer después del pecado se expresa, de modo lapidario e impresionante, la naturaleza de las relaciones que se establecerán a partir de entonces entre el hombre y la mujer: «Hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará» (*Gn* 3,16). Será una relación en la que a menudo el amor quedará reducido a pura búsqueda de sí mismo, en una relación que ignora y destruye el amor, reemplazándolo con el yugo de la dominación de un sexo sobre el otro. La historia de la humanidad reproduce, de hecho, estas situaciones en las que se expresa abiertamente la triple concupiscencia que recuerda san Juan, cuando habla de la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida (cf *1 Jn* 2,16). En esta trágica situación se pierden la igualdad, el respeto y el amor que, según el designio originario de Dios, exige la relación del hombre y la mujer.

8. Recorrer estos textos fundamentales permite reafirmar algunos datos capitales de la antropología bíblica.

Ante todo, es preciso subrayar el carácter personal del ser humano. «De la reflexión bíblica emerge la verdad sobre el carácter personal del ser humano. *El hombre —ya sea hombre o mujer— es persona igualmente*; en efecto, ambos han sido creados a imagen y semejanza del Dios personal»[10]. La igual dignidad de las personas se realiza como complementariedad física, psicológica y ontológica, dando lugar a una armónica «unidualidad» relacional, que sólo el pecado y las "estructuras de pecado" inscritas en la cultura han hecho potencialmente conflictivas. La antropología bíblica sugiere afrontar desde un punto de vista relacional, no competitivo ni de revancha, los problemas que a nivel público o privado suponen la diferencia de sexos.

Además, conviene poner de relieve la importancia y el sentido de la diferencia de los sexos como realidad inscrita profundamente en el hombre y la mujer. «La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su consiguiente impronta en todas sus manifestaciones»[11]. Ésta no puede reducirse a un puro e insignificante dato biológico, sino que «es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano»[12]. Esta capacidad de amar, reflejo e imagen de Dios Amor, halla una de sus expresiones en el carácter esponsal del cuerpo, en el que se inscribe la masculinidad y femineidad de la persona.

Se trata de la dimensión antropológica de la sexualidad, inseparable de la teológica. La criatura humana, en su unidad de alma

---

10 *Ib.*, 6.

11 *Orientaciones educativas sobre el amor humano. Pautas de educación sexual*, 5: *Ench. Vat.* 9, 423; L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 11 de marzo de 1984, p. 15.

12 *Ib.*

y cuerpo, está, desde el principio, determinada por la relación con el otro. Esta relación se presenta siempre como buena y, a la vez alterada. Es buena por su bondad originaria, declarada por Dios desde el primer momento de la creación; pero también es alterada por la desarmonía entre Dios y la humanidad, surgida con el pecado. Sin embargo, tal alteración no corresponde, ni al proyecto inicial de Dios sobre el hombre y la mujer, ni a la verdad sobre la relación de los sexos. De esto se deduce, por lo tanto, que esta relación, buena pero herida, necesita ser sanada.

¿Cuáles pueden ser los caminos para esta curación? Considerar y analizar los problemas inherentes a la relación de los sexos sólo a partir de una situación marcada por el pecado llevaría necesariamente a recaer en los errores anteriormente mencionados.

Así pues, hace falta romper esta lógica del pecado y buscar una salida que permita eliminarla del corazón del hombre pecador. Una orientación clara en tal sentido se nos ofrece con la promesa divina de un Salvador, en la que están involucradas la «mujer» y su «linaje» (cf *Gn* 3,15), promesa que, antes de realizarse, tendrá una larga preparación histórica.

9.Una primera victoria sobre el mal está representada por la historia de Noé, hombre justo que, conducido por Dios, se salva del diluvio con su familia y las distintas especies de animales (cf *Gn* 6-9). Pero la esperanza de salvación se confirma, sobre todo, en la elección divina de Abraham y su descendencia (cf *Gn* 12,1ss). Dios empieza así a desvelar su rostro para que, por medio del pueblo elegido, la humanidad aprenda el camino de la semejanza divina, es decir de la santidad, y por lo tanto del cambio del corazón. Entre los muchos modos con que Dios se revela a su pueblo (cf *Hb* 1,1), según una larga y paciente pedagogía, se encuentra también la repetida referencia al tema de la alianza entre el hombre y la mujer. Se trata de algo paradójico si se considera el drama recordado por el Génesis y su reiteración concreta en

tiempos de los profetas, así como la mezcla entre sacralidad y sexualidad, presente en las religiones que circundaban a Israel. Y, sin embargo, este simbolismo parece indispensable para comprender el modo en que Dios ama a su pueblo: Dios se hace conocer como el Esposo que ama a Israel, su Esposa.

Si en esta relación Dios es descrito como «Dios celoso» (cf *Ex* 20,5; *Na* 1,2) e Israel denunciado como esposa «adúltera» o «prostituta» (cf *Os* 2,4-15; *Ez*16,15-34), el motivo es que la esperanza que se fortalece por la palabra de los profetas, consiste precisamente en ver cómo Jerusalén se convierte en la esposa perfecta: «Porque como se casa joven con doncella, se casará contigo tu edificador, y con gozo de esposo por su esposa se gozará por ti tu Dios» (*Is*62,5). Recreada «en justicia y en derecho, en amor y en compasión» (*Os* 2,21), aquella que se alejó para buscar la vida y la felicidad en los dioses falsos retornará, y a Aquel que le hablará a su corazón, «ella responderá allí como en los días de su juventud» (*Os* 2,17), y le oirá decir: «tu esposo es tu Hacedor» (*Is*54,5). En resumen, es el mismo dato que se afirma cuando, paralelamente al misterio de la obra que Dios realiza por la figura masculina del Siervo sufriente, el libro de Isaías evoca la figura femenina de Sión, adornada con una trascendencia y una santidad que prefiguran el don de la salvación destinada a Israel.

El *Cantar de los cantares* representa, sin duda, un momento privilegiado en el empleo de esta modalidad de revelación. Con palabras de un amor profundamente humano, que celebra la belleza de los cuerpos y la felicidad de la búsqueda recíproca, se expresa igualmente el amor divino por su pueblo. Así pues, la Iglesia no se ha engañado pues al reconocer el misterio de su relación con Cristo, en su audacia de unir, mediante las mismas expresiones, aquello que hay de más humano con aquello que hay de más divino.

A lo largo de todo el Antiguo Testamento se configura una historia de salvación, que pone simultáneamente en juego la participación de lo masculino y lo femenino. Los términos "esposo" y "esposa", o también "alianza", con los que se caracteriza la dinámica de la salvación, aun teniendo una evidente dimensión metafórica, representan aquí mucho más que simples metáforas. Este vocabulario nupcial toca la naturaleza misma de la relación que Dios establece con su pueblo, aunque tal relación es más amplia de lo que se puede captar en la experiencia nupcial humana. Igualmente, están en juego las mismas condiciones concretas de la redención, de la manera en que oráculos, como los de Isaías, asocian papeles masculinos y femeninos en el anuncio y la prefiguración de la obra de la salvación que Dios está a punto de cumplir. Dicha salvación orienta al lector tanto hacia la figura masculina del Siervo sufriente como hacia la figura femenina de Sión. De hecho, los oráculos de Isaías alternan esta figura con la del Siervo de Dios, antes de culminar, al final del libro, con la visión misteriosa de Jerusalén, que da a luz un pueblo en un solo día (cf *Is* 66,7-14), profecía de la gran novedad que Dios está a punto de realizar (cf *Is* 48,6-8).

10.Todas estas prefiguraciones se cumplen en el Nuevo Testamento. Por una parte María, como la hija elegida de Sión, recapitula y transfigura en su femineidad la condición de Israel/Esposa, a la espera del día de su salvación. Por otra parte, la masculinidad del Hijo permite reconocer que Jesús asume en su persona todo lo que el simbolismo del Antiguo Testamento había aplicado al amor de Dios por su pueblo, descrito como el amor de un esposo por su esposa. Las figuras de Jesús y María, su Madre, no sólo aseguran la continuidad del Antiguo Testamento con el Nuevo, sino que lo superan. Como dice san Ireneo, con Jesucristo aparece «toda novedad»[13].

---

13 San Irineo, *Adversus haereses*, IV, 34, 1: *SC* 100. 846: «Omnem novitatem attulit semetipsum afferens».

El Evangelio de san Juan, en particular, pone de relieve este aspecto. En la escena de las bodas de Caná, por ejemplo, María, a la que su Hijo llama «mujer», pide a Jesús que ofrezca como signo el vino nuevo de las bodas futuras con la humanidad. Estas bodas mesiánicas se realizarán en la cruz, donde, nuevamente en presencia de su madre, indicada también aquí como «mujer», brotará del corazón abierto del crucificado la sangre/vino de la Nueva Alianza (cf *Jn* 19,25-27.34)[14]. No ha de sorprender, por tanto, que Juan el Bautista, interrogado sobre su identidad, se presenta como «el amigo del novio», que se alegra cuando oye la voz del novio y tiene que eclipsarse a su llegada: «El que tiene a la novia es el novio; pero el amigo del novio, el que asiste y le oye, se alegra mucho con la voz del novio. Esta es, pues, mi alegría, que ha alcanzado su plenitud. Es preciso que él crezca y que yo disminuya» (*Jn* 3,29-30)[15].

En su actividad apostólica, Pablo desarrolla todo el sentido nupcial de la redención concibiendo la vida cristiana como un misterio nupcial. Escribe a la Iglesia de Corinto, por él fundada: «Celoso estoy de vosotros con celos de Dios. Pues os tengo desposados con un solo esposo para presentaros cual casta virgen a Cristo» (2 *Cor* 11,2).

En la carta a los Efesios se retoma y profundiza con amplitud la relación esponsal entre Cristo y la Iglesia. En la Nueva Alianza la Esposa amada es la Iglesia, y —como enseña el Santo Padre en la *Carta a las familias*— «esta esposa, de la que habla la carta a los Efesios, se hace presente en cada bautizado y es como una persona que se ofrece a la mirada de su esposo: "Amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para (...) presentársela resplande-

---

14 La tradición exegética antigua ve en María en el episodio de Caná la «figura Synagogæ» y la «inchoatio Ecclesiæ».

15 El cuarto evangelio profundiza aquí un dato ya presente en los Sinópticos (cf *Mt* 9,15 y par.). Sobre el tema de Jesús Esposo, cf. *Carta a las Familias*, 18.

ciente a sí mismo; sin que tenga mancha ni arruga ni cosa parecida, sino que sea santa e inmaculada" (*Ef* 5,25-27)»[16].

Así pues, meditando en la unión del hombre y la mujer como se describe en el momento de la creación del mundo (cf *Gn* 2,24), el apóstol exclama: «Gran misterio es éste, lo digo respecto a Cristo y la Iglesia» (*Ef* 5,32). El amor del hombre y la mujer, vivido con la fuerza de la gracia bautismal, se convierte ya en sacramento del amor de Cristo y la Iglesia, testimonio del misterio de fidelidad y unidad del que nace la «nueva Eva», y del que ésta vive en su camino terrenal, en espera de la plenitud de las bodas eternas.

11.Injertados en el misterio pascual y convertidos en signos vivientes del amor de Cristo y la Iglesia, los esposos cristianos son renovados en su corazón y pueden así huir de las relaciones marcadas por la concupiscencia y la tendencia a la sumisión, que la ruptura con Dios, a causa del pecado, había introducido en la pareja primitiva. Para ellos, la bondad del amor, cuya nostalgia la voluntad humana herida ha conservado, se revela con acentos y posibilidades nuevas. A la luz de esto, Jesús, ante la pregunta sobre el divorcio (cf *Mt* 19,1-9), recuerda las exigencias de la alianza entre el hombre y la mujer en cuanto queridas por Dios al principio, o sea, antes de la aparición del pecado, el cual había justificado las sucesivas adaptaciones de la ley mosaica. Lejos de ser la imposición de un orden duro e intransigente, esta enseñanza

En Cristo,
la rivalidad,
la enemistad y
la violencia,
que desfiguraban
la relación entre
el hombre y la mujer,
son superables y
superadas.

16 *Carta a las familias*, 19; cf. *Mulieris dignitatem*, 23-25.

de Jesús sobre el divorcio es efectivamente el anuncio de una «buena noticia»: que la fidelidad es más fuerte que el pecado. Con la fuerza de la resurrección es posible la victoria de la fidelidad sobre las debilidades, sobre las heridas sufridas y sobre los pecados de la pareja. Con la gracia de Cristo, que renueva su corazón, el hombre y la mujer son capaces de librarse del pecado y de conocer la alegría del don recíproco.

12.«Todos los bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo: ya no hay (...) ni hombre ni mujer», escribe san Pablo a los Gálatas (*Ga* 3,27-28). El Apóstol no declara aquí abolida la distinción hombre-mujer, que en otro lugar afirma que pertenece al proyecto de Dios. Lo que quiere decir es más bien esto: en Cristo, la rivalidad, la enemistad y la violencia, que desfiguraban la relación entre el hombre y la mujer, son superables y superadas. En este sentido, la distinción entre el hombre y la mujer se afirma más que nunca, y en cuanto tal acompaña a la revelación bíblica hasta el final. Al término de la historia presente, mientras se delinean en el Apocalipsis de san Juan «los cielos nuevos» y «la tierra nueva» (*Ap* 21,1), se presenta en visión una Jerusalén femenina «engalanada como una novia ataviada para su esposo» (*Ap* 21,20). La revelación misma se concluye con la palabra de la Esposa y del Espíritu, que suplican la llegada del Esposo: «Ven Señor Jesús» (*Ap* 22,20).

Así, lo masculino y femenino se revelan como *pertenecientes ontológicamente a la creación* y, por tanto, destinados a *perdurar más allá del tiempo presente*, evidentemente en una forma transfigurada. De este modo caracterizan el amor que «no acaba nunca» (*1 Cor* 13,8), aunque haya caducado la expresión temporal y terrena de la sexualidad, ordenada a un régimen de vida marcado por la generación y la muerte. El celibato por el Reino quiere ser profecía de esta forma de existencia futura de lo masculino y lo femenino. Para los que viven el celibato, éste anticipa la realidad de una vida, que, aunque sigue siendo la vida de un

hombre y una mujer, ya no estará sometida a los límites presentes de la relación conyugal (cf *Mt* 22,30). Para los que viven la vida conyugal, ese estado se convierte, además, en referencia y profecía de la perfección que su relación alcanzará en el encuentro cara a cara con Dios.

Distintos desde el principio de la creación y permaneciendo así en la eternidad, el hombre y la mujer, injertados en el misterio pascual de Cristo, ya no consideran, pues, sus diferencias como motivo de discordia que hay que superar con la negación o la nivelación, sino como una posibilidad de colaboración que hay que cultivar con el respeto recíproco de la distinción. A partir de aquí se abren nuevas perspectivas para una comprensión más profunda de la dignidad de la mujer y de su papel en la sociedad humana y en la Iglesia.

III. La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad

13.Entre los valores fundamentales que están vinculados a la vida concreta de la mujer se halla lo que se ha dado en llamar la «capacidad de acogida del otro». Aunque ciertas corrientes feministas reivindiquen las exigencias «para sí misma», la mujer conserva la profunda intuición de que lo mejor de su vida está hecho de actividades orientadas al despertar del otro, a su crecimiento y a su protección.

Esta intuición está unida a su capacidad física de dar la vida. Sea o no puesta en acto, esta capacidad es una realidad que estructura profundamente la personalidad femenina. Le permite adquirir muy pronto madurez, sentido de la gravedad de la vida y de las responsabilidades que ésta implica. Desarrolla en ella el sentido y el respeto por lo concreto, que se opone a abstracciones a menudo letales para la existencia de los individuos y la socie-

dad. En fin, es ella la que, aún en las situaciones más desesperadas —y la historia pasada y presente es testigo de ello— posee una capacidad única de resistir en las adversidades, de hacer la vida todavía posible incluso en situaciones extremas, de conservar un tenaz sentido del futuro y, por último, de recordar con las lágrimas el precio de cada vida humana.

Aunque la maternidad es un elemento clave de la identidad femenina, ello no autoriza en absoluto a considerar a la mujer exclusivamente bajo el aspecto de la procreación biológica. En este sentido, pueden existir graves exageraciones que exaltan la fecundidad biológica en términos vitalistas, y que a menudo van acompañadas de un peligroso desprecio hacia la mujer. Al respecto, la existencia de la vocación cristiana a la virginidad —audaz con relación a la tradición veterotestamentaria y a las exigencias de muchas sociedades humanas— tiene gran importancia[17]. Ésta vocación contradice radicalmente toda pretensión de encerrar a las mujeres en un destino que sería sencillamente biológico. Así como la maternidad física le recuerda a la virginidad que no existe vocación cristiana fuera de la donación concreta de sí al otro, igualmente la virginidad le recuerda a la maternidad física su dimensión fundamentalmente espiritual: no es conformándose con dar la vida física como se genera realmente al otro. Eso significa que la maternidad también puede encontrar formas de plena realización allí donde no hay generación física[18].

Desde esta perspectiva se entiende el papel insustituible de la mujer en los diversos aspectos de la vida familiar y social que implican las relaciones humanas y el cuidado del otro. Aquí se manifiesta con claridad lo que el Santo Padre ha llamado el *genio*

---

17 Cf. *Familiaris consortio*, 16.
18 Cf. *ib.*, 41; cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Donum vitae* (22 de febrero de 1987), II, 8: *AAS* 80 (1988), 96-97.

de la mujer[19]. Ello implica, ante todo, que las mujeres estén activamente presentes, incluso con firmeza, en la familia, «sociedad primordial y, en cierto sentido, "soberana"»[20], pues es sobre todo en ella donde se plasma el rostro de un pueblo y sus miembros adquieren las enseñanzas fundamentales. Ellos aprenden a amar en cuanto son amados gratuitamente, aprenden el respeto a las otras personas en cuanto son respetados, aprenden a conocer el rostro de Dios en cuanto reciben su primera revelación de un padre y una madre llenos de atenciones. Cuando faltan estas experiencias fundamentales, es el conjunto de la sociedad el que sufre violencia y se vuelve, a su vez, generador de múltiples violencias. Esto implica, además, que las mujeres estén presentes en el mundo del trabajo y de la organización social, y que tengan acceso a puestos de responsabilidad que les ofrezcan la posibilidad de inspirar las políticas de las naciones y de promover soluciones innovadoras para los problemas económicos y sociales.

Sin embargo, no se puede olvidar, al respecto, que la combinación de las dos actividades —la familia y el trabajo— asume, en el caso de la mujer, características diferentes que en el del hombre. Se plantea, por tanto, el problema de armonizar la legislación y la organización del trabajo con las exigencias de la misión de la mujer dentro de la familia. El problema no es solo jurídico, económico u organizativo, sino ante todo de mentalidad, cultura y respeto. En efecto, se necesita, una justa valoración del trabajo desarrollado por la mujer en la familia. De ese modo, las mujeres que libremente lo deseen podrán dedicar la totalidad de su tiempo al trabajo doméstico, sin ser desacreditadas socialmente y penalizadas económicamente. Por otra parte, las que deseen desarrollar también otros trabajos, podrán hacerlo con horarios adecuados, sin verse obligadas a elegir entre la alternativa de perjudicar su vida familiar o de padecer una situación

---

19 Cf. *Carta a las mujeres*, 9-10.
20 *Carta a las familias*, 17.

habitual de tensión, que no facilita ni el equilibrio personal ni la armonía familiar. Como ha escrito Juan Pablo II, «será un honor para la sociedad hacer posible a la madre —sin obstaculizar su libertad, sin discriminación sicológica o práctica, sin dejarle en inferioridad ante sus compañeras— dedicarse al cuidado y a la educación de los hijos, según las necesidades diferenciadas de la edad»[21].

La relación hombre-mujer no puede pretender encontrar su justa condición en una especie de contraposición desconfiada y a la defensiva. Es necesario que esa relación se viva en la paz y felicidad del amor compartido.

14. En todo caso conviene recordar que los valores femeninos apenas mencionados son ante todo valores humanos: la condición humana, del hombre y la mujer creados a imagen de Dios, es una e indivisible. Sólo porque las mujeres están más inmediatamente en sintonía con estos valores pueden llamar la atención sobre ellos y ser su signo privilegiado. Pero en última instancia cada ser humano, hombre o mujer, está destinado a ser «para el otro». Así se ve que lo que se llama «femineidad» es más que un simple atributo del sexo femenino. En efecto, la palabra designa la capacidad fundamentalmente humana de vivir para el otro y gracias al otro.

Por tanto, la promoción de la mujer dentro de la sociedad tiene que comprenderse y buscarse como una humanización, realizada gracias a los valores redescubiertos por las mujeres. Toda perspectiva que pretenda proponerse como lucha de sexos sólo puede ser una ilusión y un peligro, destinados a acabar en situaciones de segregación y competición entre hombres y mujeres,

---

21 Juan Pablo II, carta Enc. *Laborem exercens* (14 de septiembre de 1981), n. 19: *AAS* 73 (1981), 627.

y a promover un solipsismo, que se nutre de una concepción falsa de la libertad.

Sin prejuzgar los esfuerzos por promover los derechos a los que las mujeres pueden aspirar en la sociedad y en la familia, estas observaciones quieren corregir la perspectiva que considera a los hombres como enemigos que hay que vencer. La relación hombre-mujer no puede pretender encontrar su justa condición en una especie de contraposición desconfiada y a la defensiva. Es necesario que esa relación se viva en la paz y felicidad del amor compartido.

En un nivel más concreto, las políticas sociales —educativas, familiares, laborales, de acceso a los servicios, de participación cívica— si bien por una parte tienen que combatir cualquier injusta discriminación sexual, por otra deben saber escuchar las aspiraciones y detectar las necesidades de cada uno. La defensa y promoción de la idéntica dignidad y de los valores personales comunes deben armonizarse con el cuidadoso reconocimiento de la diferencia y la reciprocidad, allí donde eso se requiera para la realización del propio ser masculino o femenino.

IV. La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia

15.Con respecto a la Iglesia, el signo de la mujer es más central y fecundo que nunca. Ello depende de la identidad misma de la Iglesia, que ésta recibe de Dios y acoge en la fe. Es esta identidad «mística», profunda, esencial, la que se debe tener presente en la reflexión sobre los respectivos papeles del hombre y la mujer en la Iglesia.

Ya desde las primeras generaciones cristianas, la Iglesia se consideró una comunidad generada por Cristo y vinculada a él por

una relación de amor, que encontró en la experiencia nupcial su mejor expresión. Por ello la primera obligación de la Iglesia es permanecer en la presencia de este misterio del amor divino, manifestado en Cristo Jesús, contemplarlo y celebrarlo. En este sentido, la figura de María constituye la referencia fundamental de la Iglesia. Se podría decir, metafóricamente, que María ofrece a la Iglesia el espejo en el que es invitada a reconocer su propia identidad así como las disposiciones del corazón, las actitudes y los gestos que Dios espera de ella.

La existencia de María es para la Iglesia una invitación a arraigar su ser en la escucha y acogida de la Palabra de Dios. Porque la fe no es tanto la búsqueda de Dios por parte del ser humano cuanto el reconocimiento de que Dios viene a él, lo visita y le habla. Esta fe, con la certeza de que «nada es imposible para Dios» (cf *Gn* 18,14; *Lc* 1,37), vive y se profundiza en la obediencia humilde y amorosa con la que la Iglesia sabe decirle al Padre: «hágase en mí según tu palabra» (*Lc* 1,38). La fe continuamente remite a la persona de Jesús: «Haced lo que él os diga» (*Jn* 2,5), y lo acompaña en su camino hasta los pies de la cruz. María, en la hora de las tinieblas más profundas, persevera valientemente en la fe, con la única certeza de la confianza en la palabra de Dios.

También de María aprende la Iglesia a conocer la intimidad de Cristo. María, que llevó en sus brazos al Niño de Belén, enseña a conocer la infinita humildad de Dios. Ella, que recibió en sus brazos el cuerpo martirizado de Jesús depuesto de la cruz, muestra a la Iglesia cómo recoger todas las vidas desfiguradas en este mundo por la violencia y el pecado. La Iglesia aprende de María el sentido de la potencia del amor, tal como Dios la despliega y revela en la vida del Hijo predilecto: «dispersó a los que son soberbios en su propio corazón(...) y exaltó a los humildes» (*Lc* 1,51-52). Y también de María los discípulos de Cristo reciben el sentido y el gusto de la alabanza ante las obras de Dios: «porque ha hecho en mi favor maravillas el Poderoso» (*Lc* 1, 49).

Aprenden que están en el mundo para conservar la memoria de estas «maravillas» y velar en la espera del día del Señor.

16. Mirar a María e imitarla no significa, sin embargo, impulsar a la Iglesia hacia una actitud pasiva inspirada en una concepción superada de la femineidad. Tampoco significa condenarla a una vulnerabilidad peligrosa, en un mundo en el que lo que cuenta es sobre todo el dominio y el poder. En realidad, el camino de Cristo no es ni el del dominio (cf *Fil* 2, 6), ni el del poder como lo entiende el mundo (cf *Jn*18,36). Del Hijo de Dios aprendemos que esta «pasividad» es en realidad el camino del amor, es un poder real que derrota toda violencia, es «pasión» que salva al mundo del pecado y de la muerte y recrea la humanidad. Al confiar su Madre al apóstol san Juan, el Crucificado invita a su Iglesia a aprender de María el secreto del amor que triunfa.

Muy lejos de otorgar a la Iglesia una identidad basada en un modelo contingente de femineidad, la referencia a María, con sus disposiciones de escucha, acogida, humildad, fidelidad, alabanza y espera, sitúa a la Iglesia en continuidad con la historia espiritual de Israel. Estas actitudes se convierten también, en Jesús y a través de él, en la vocación de cada bautizado.

Prescindiendo de las condiciones, estados de vida, vocaciones diferentes, con o sin responsabilidades públicas, tales actitudes determinan un aspecto esencial de la identidad de la vida cristiana. Aun tratándose de actitudes que tendrían que ser típicas de cada bautizado, de hecho, es característico de la mujer vivirlas con particular intensidad y naturalidad. Así, las mujeres tienen un papel de la mayor importancia en la vida eclesial, interpelando a los bautizados sobre el cultivo de tales disposiciones, y contribuyendo en modo único a manifestar el verdadero rostro de la Iglesia, esposa de Cristo y madre de los creyentes.

En esta perspectiva se entiende también que el hecho de que la ordenación sacerdotal se reserve exclusivamente a los varones[22] no impide en absoluto a las mujeres el acceso al corazón de la vida cristiana. Ellas están llamadas a ser modelos y testigos insustituibles para todos los cristianos de cómo la Esposa debe responder con amor al amor del Esposo.

Conclusión

17.En Jesucristo se han hecho nuevas todas las cosas (cf *Ap* 21,5). Sin embargo, la renovación de la gracia, no es posible sin la conversión del corazón. Mirando a Jesús y confesándolo como Señor, se trata de reconocer el camino del amor vencedor del pecado, que Él propone a sus discípulos.

Así, la relación del hombre con la mujer se transforma, y la triple concupiscencia de la que habla la primera carta de san Juan (cf *1Jn* 2,16) pierde su influencia destructora. El testimonio de la vida de las mujeres se debe recibir como revelación de valores, sin los cuales la humanidad se cerraría en la autosuficiencia, en los sueños de poder y en el drama de la violencia. También la mujer, por su parte, tiene que dejarse convertir, y reconocer los valores singulares y de gran eficacia de amor por el otro del que su femineidad es portadora. En ambos casos se trata de la conversión de la humanidad a Dios, a fin de que tanto el hombre como la mujer conozcan a Dios como a su «ayuda», como Creador lleno de ternura y como Redentor que «amó tanto al mundo que dio a su Hijo único» (*Jn* 3,16).

---

22 Cf. Juan Pablo II, Carta Apost. *Ordinatio sacerdotalis* (22 de mayo de 1994): *AAS* 86 (1994), 545-548; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Respuesta a la duda acerca de la doctrina de la Carta Apostólica «Ordinatio sacerdotalis»* (28 de octubre de 1995: *AAS* 87 (1995), 1114.

Esa conversión no puede verificarse sin la humilde oración para recibir de Dios la transparencia de mirada que permite reconocer el propio pecado y al mismo tiempo la gracia que lo sana. De modo particular se debe implorar la intercesión de la Virgen María, mujer según el corazón de Dios —«bendita entre las mujeres» (*Lc* 1,42)—, elegida para revelar a la humanidad, hombres y mujeres, cuál es el camino del amor. Solamente así puede emerger en cada hombre y en cada mujer, según su propia gracia, aquella «imagen de Dios», que es la efigie santa con la que están sellados (cf *Gn* 1,27). Solo así se puede redescubrir el camino de la paz y del asombro, del que es testigo la tradición bíblica en los versículos del *Cantar de los cantares*, donde cuerpos y corazones celebran un mismo júbilo.

Ciertamente la Iglesia conoce la fuerza del pecado, que obra en los individuos y en las sociedades, y que a veces llevaría a desconfiar de la bondad de la pareja humana. Pero por su fe en Cristo crucificado y resucitado, la Iglesia conoce aún más la fuerza del perdón y del don de sí, a pesar de toda herida e injusticia. La paz y el asombro que la Iglesia muestra con confianza a los hombres y mujeres de hoy son la misma paz y el mismo asombro del jardín de la resurrección, que ha iluminado nuestro mundo y toda su historia con la revelación de que «Dios es amor» (*1Jn* 4,8.16).

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en la audiencia concedida al infrascrito Cardenal Prefecto, ha aprobado la presente Carta, decidida en la sesión ordinaria de esta Congregación, y ha ordenado que sea publicada.

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para la doctrina de la fe, el 31 de mayo de 2004, Fiesta de la Visitación de la Virgen María.

+ Joseph Card. Ratzinger
Prefecto

+ Angelo Amato, SDB
Arzobispo titular de Sila
Secretario

Mensaje de Su Santidad para la Jornada de las Misiones, que se celebrará el domingo 24 de octubre

EUCARISTÍA Y MISIÓN

Juan Pablo II invita a vivir con espíritu eucarístico la Jornada mundial de las misiones

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. El compromiso misionero de la Iglesia constituye, también en este comienzo del tercer milenio, una urgencia que en diversas ocasiones he querido recordar. La misión, como afirmé en la Encíclica *Redemptoris missio,* está aún lejos de cumplirse y por eso debemos comprometernos con todas nuestras energías a su servicio (cf. n.1). Todo el Pueblo de Dios, en cada momento de su peregrinación en la historia, está llamado a compartir la «sed» del Redentor (cf. *Jn* 19, 28). Los santos han sentido siempre con mucha fuerza esta sed de almas que hay que salvar: baste pensar, por ejemplo, en santa Teresa de Lisieux, patrona de las misiones, y en monseñor Comboni, gran apóstol de África, que tuve la alegría de elevar recientemente al honor de los altares.

Los desafíos sociales y religiosos que afronta la humanidad en nuestro tiempo estimulan a los creyentes a renovarse en el fervor misionero. ¡Sí! Es necesario promover con valentía la misión "*ad gentes*", partiendo del anuncio de Cristo, Redentor de todos los hombres. El Congreso Eucarístico internacional, que será celebrado en Guadalajara, en México, el próximo mes de octubre, mes misionero, será una ocasión extraordinaria para esta general toma de conciencia misionera alrededor de la mesa del Cuerpo y de la Sangre de Cristo. La Iglesia reunida en torno al altar, comprende mejor su origen y su mandato misionero. "*Eucaristía y Misión*", como subraya el tema de la Jornada misionera mun-

dial de las misiones de este año, forman un binomio inseparable. A la reflexión sobre la relación que existe entre el misterio eucarístico y el misterio de la Iglesia se une este año una elocuente referencia a la santífima Virgen, gracias a la celebración del 150 aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción (1854-2004). Contemplamos la Eucaristía con los ojos de María. Contando con la intercesión de la Virgen, la Iglesia ofrece a Cristo, pan de la salvación, a todas las gentes, para que lo reconozcan y lo acojan como único salvador.

2. Volviendo idealmente al Cenáculo, el año pasado, precisamente el Jueves Santo, firmé la Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, de la que quisiera tomar algunos pasajes que nos pueden ayudar, queridos hermanos y hermanas, a vivir con espíritu eucarístico la próxima Jornada mundial de las misiones.

«La Eucaristía edifica la Iglesia y la Iglesia hace la Eucaristía» (n. 26): así escribí explicando que la misión de la Iglesia se encuentra en continuidad con la de Cristo (Cf. *Jn* 20, 21), y obtiene fuerza espiritual de la comunión con su Cuerpo y con su Sangre. El objetivo de la Eucaristía es precisamente «la comunión de los hombres con Cristo y, en él, con el Padre y con el Espíritu Santo» (*Ecclesia de Eucharistia*, 22). Cuando se participa en el sacrificio eucarístico se percibe más a fondo la universalidad de la redención, y por consiguiente, la urgencia de la misión de la Iglesia, cuyo programa «se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la vida trinitaria y transformar con él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste» (*ib.*, 60).

En torno a Cristo Eucaristía la Iglesia crece como pueblo, templo y familia de Dios: una, santa católica y apostólica. Al mismo tiempo, comprende mejor su carácter de sacramento universal de salvación y de realidad visible jerárquicamente estructurada.

Ciertamente «no se construye ninguna comunidad cristiana si ésta no tiene como raíz y centro la celebración de la sagrada Eucaristía» *ib., 33;* cf. *Presbyterorum Ordinis, 6).* Al final de cada santa misa, cuando el celebrante despide a la asamblea con las palabras *"Ite, missa est"*, todos deben sentirse enviados como "misioneros de la Eucaristía" a difundir en todos los ambientes el gran don recibido. En efecto, quien encuentra a Cristo en la Eucaristía no puede menos de proclamar con la vida el amor misericordioso del Redentor.

3. Para vivir de la Eucaristía es necesario, además, permanecer largo tiempo en odoración ante el Santísimo Sacramento, experiencia que yo mismo hago cada día encontrando en ello fuerza, consuelo y apoyo (cf. *Ecclesia de Eucharistia*, 25). Como subraya el Concilio Vaticano II, la Eucaristía «es fuente y cumbre de toda la vida cristiana» (*Lumen gentium*, 11), «fuente y cumbre de toda la evangelización» (*Presbyterorum Ordinis, 5*).

El pan y el vino, fruto del trabajo del hombre, transformados por la fuerza del Espíritu Santo en el cuerpo y sangre de Cristo, son la prueba de "un nuevo cielo y una nueva tierra" (*Ap* 21, 1), que la Iglesia anuncia en su misión cotidiana. En Cristo, a quien adoramos presente en el misterio eucarístico, el Padre ha pronunciado la palabra definitiva sobre el hombre y sobre su historia.

¿Podría realizar la Iglesia su propia vocación sin cultivar una constante relación con la Eucaristía, sin nutrirse de este alimento que santifica, sin sostenerse sobre este apoyo indispensable para su acción misionera? Para evangelizar el mundo se necesitan apóstoles "expertos" en la celebración, adoración y contemplación de la Eucaristía.

4. En la Eucaristía revivimos el misterio de la Redención, culminante en el sacrificio del Señor, como lo señalan las palabras de la consagración: *"mi cuerpo que es entregado por vosotros... mi san-*

gre, que es derramada por vosotros" (*Lc* 22, 19-20). Cristo ha muerto por todos; el don de la salvación es para todos, don que la Eucaristía hace presente sacramentalmente a lo largo de la historia: *"haced esto en recuerdo mío"* (*Lc* 22, 19). Este mandato ha sido confiado a los ministros ordenados mediante el sacramento del orden. A este banquete y sacrificio están invitados todos los hombres, para poder, así, participar de la misma vida de Cristo: *"El que come mi carne y bebe mi sangre, permanece en mí y yo en él. Lo mismo que el Padre, que vive, me ha enviado y yo vivo por el Padre, también el que me coma vivirá por mí"* (*Jn* 6, 56-57). Alimentados de él, los creyentes comprenden que la tarea misionera consiste en el ser *"una oblación agradable, santificada por el Espíritu Santo"* (*Rm* 15, 16), para formar cada vez más *"un solo corazón y una sola alma"* (*Hch* 4, 32) y ser así testigos de su amor hasta los últimos confines de la tierra.

La Iglesia, pueblo de Dios en camino a lo largo de los siglos, renovando cada día el sacrificio del altar, espera la vuelta gloriosa de Cristo. Es cuanto proclama, después de la consagración, la asamblea eucarística reunida en torno al altar. Con fe cada vez renovada, confirma el deseo del encuentro final con Aquel que vendrá a llevar a cabo su plan de salvación universal.

El Espíritu Santo, con su acción invisible, pero eficaz, conduce al pueblo cristiano en este su itinerario espiritual de cada día, en el que afronta momentos inevitables de dificultad y experimenta el misterio de la Cruz. La Eucaristía es el consuelo y la prenda de la victoria definitiva para quien lucha contra el mal y el pecado; es el "pan de vida" que sostiene a todos cuantos, a su vez, se hacen "pan partido" para los hermanos, pagando a veces incluso con el martirio su fidelidad al Evangelio.

5. Como he recordado, este año se conmemora el 150 aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. María fue "redimida" de modo eminente en previsión de los mé-

ritos de su Hijo" (*Lumen gentium*, 53). En la Carta encíclica *Ecclesia de Eucaristía* afirmé: «Mirándola a ella conocemos la fuerza trasformadora que tiene la Eucaristía. En ella vemos el mundo renovado por el amor» (n. 62).

María, «el primer tabernáculo de la historia» (*ib.*, 55), nos señala y nos ofrece a Cristo, nuestro camino, verdad y vida (cf. *Jn* 14, 6). «Así como Iglesia y Eucaristía son un binomio inseparable, lo mismo se puede decir del binomio María y Eucaristía» (*Ecclesia de Eucharistia*, 57).

Deseo que la feliz coincidencia del Congreso eucarístico internacional con el 150 aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada ofrezca a los fieles, a las parroquias y a los institutos misioneros la oportunidad de afianzarse en el selo misionero, para que se mantenga viva todas las comunidades «una verdadera hambre de la Eucaristía» (*ib.*, n. 33). La ocasión es igualmente propicia para recordar la contribución que las beneméritas Obras misionales pontificias dan a la acción apostólica de la Iglesia. Cuentan con todo mi aprecio y les doy las gracias, en nombre de todos, por el valioso servicio que prestan a la nueva evangelización. Invito a apoyarlas espiritual y materialmente, para que también gracias a su aportación el anuncio evangélico pueda llegar a todos los pueblos de la tierra.

Con estos sentimientos, invocando la materna intercesión de María, "Mujer eucarística", os bendigo de corazón a todos.

Vaticano, 19 de abril de 2004

JOANNES PAULUS II

EL DIÁLOGO, CAMINO HACIA LA VERDAD

Documento final de la XVI asamblea plenaria del Consejo pontificio para la pastoral de los emigrantes e itinerantes, celebrada en el Vaticano del 17 al 19 de mayo

Reunidos en Roma, en el Palacio San Calixto, del 17 al 19 de mayo del 2004, con motivo de la XVI asamblea plenaria del Consejo pontificio para la pastoral de los emigrantes e itinerantes, los miembros y los consultores del dicasterio reflexionaron sobre la necesidad y las modalidades del diálogo ecuménico, interreligioso e intercultural en el contexto de la movilidad humana.

Durante los trabajos, el Santo Padre animó a los participantes a asumir una actitud pastoral con vistas a un nuevo equilibrio mundial. En efecto, el diálogo «implica un profundo cambio de mentalidad y también de estructuras pastorales, por lo cual todo lo que los pastores invierten en la formación espiritual y cultural, también a través de encuentros y confrontaciones interculturales, se orienta al futuro y constituye un elemento de la nueva evangelización» (n. 4: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 21 de mayo del 2004, p.6).

Tanto el encuentro con el Santo Padre, como las intervenciones, bien preparadas, durante la Plenaria, y las reflexiones hechas en profundidad sobre las experiencias pasadas y las perspectivas para el futuro, ayudaron a comprender mejor la amplitud, el alcance y las consecuencias del diálogo. Además, confirmaron a todos su necesidad y urgencia, para que la movilidad humana, en sus distintas expresiones, pueda ser también un elemento propulsor de paz y armonía entre las naciones y las civilizaciones.

1. Por consiguiente, la visión del diálogo pastoral y misionero, realidad bastante nueva en el contexto de la movilidad humana, que se quiere promover, posiblemente con una dimensión ecuménica, en particular en las Iglesias locales, debe tener en cuenta:

- la formación de las conciencias, sabiendo que el amor de Cristo nos estimula (cf. *Erga migrantes caritas Christi*, 1) a abrirnos a los demás, a los extranjeros, con caridad y respeto, acogiéndolos sin distinción de credo o de nacionalidad, y viendo en el hermano necesitado a Cristo mismo que viene hacia nosotros (cf. *ib.*, 15 y 40);

- una entrega completa de sí mismos a los demás, fundada en la oración y que mana de ella; no se trata, pues, meramente, de un ejercicio intelectual (cf. *ib.*, 88);

- la convicción de que, a pesar de que somos diferentes de los que profesan otras religiones, Dios es más grande que nuestras diferencias; las semillas del Verbo (*semina Verbi*) se han de buscar, por tanto, también en las otras comunidades religiosas, mientras que todos los que creen en Dios pueden dar testimonio juntos de que lo más grande de todo es el amor;

- un conocimiento más profundo de los conceptos de verdad y diálogo, de identidad y relación con el otro, a la luz de la novedad de la revelación cristiana y del magisterio de la Iglesia;

- el reconocimiento de la fe cristiana como acto cultural supremo que promueve la dignidad de la persona humana (cf. *ib.*, 36);

- la búsqueda de los aspectos positivos, a menudo vinculados a la cultura, que las religiones ofrecen, superando así las barreras del miedo y buscando nuevos caminos para que las religiones puedan interactuar, a pesar de las experiencias negativas pasadas y presentes;

- el reconocimiento del diálogo cultural, ecuménico e interreligioso como método necesario para evaluar la recíproca apertura y la disponibilidad para empeñarse en el proceso de construcción de una civilización humana orientada al bien común universal;

- la conciencia de que las diferencias culturales -que no son cuestiones menores ni obstáculos mayores- dependen ampliamente de las actitudes que asumimos hacia nuestros hermanos, con miras a una legítima comunión;

- el reconocimiento de la dificultad que presenta el diálogo: éste requiere perseverancia y discernimiento acerca de lo que es tolerable y lo que no lo es, en las otras culturas y religiones;

- el respeto por la cultura y la situación personal de los pueblos e individuos que encontramos en nuestro camino, evitando el proselitismo, pero recordando, al mismo tiempo, el deber irrenunciable de la evangelización, explícita o implícita (cf. *ib.*, 69);

- la debida distinción entre diálogo y dialéctica, evitando reducir las diferencias culturales y religiosas a una especie de síntesis, al aceptar así, prácticamente, la indiferencia o el relativismo;

- el reconocimiento y la afirmación de las diferencias en la búsqueda común de la verdad, dialogando para mejorar a las personas y profundizar el aspecto intercultural del diálogo mismo;

- su realización, de tal modo que resulte un camino para la proclamación de la verdad, siempre dentro del respeto de la confesión, de la religión, de la cultura y de la situación de las personas, así como de la libertad de conciencia;

- el reconocimiento de la importancia de la opción preferencial de la Iglesia por los pobres, poniéndose, por tanto, a su servicio en la pastoral y en la misión dialogante (cf. *ib.*, 41).

2. Para buscar el diálogo en el mundo de la movilidad humana, se estimó que lo que se expone a continuación merece una particular atención y acción por parte de las Iglesias locales:

- el papel de la oración y la confianza en el poder de Dios en el diálogo; en otras palabras, esto quiere decir presentar la visión cristiana y orar para que el mensaje de Jesucristo pueda ser reconocido;

- el desarrollo de la capacidad de escucha y de actitudes de confianza con respecto a la apertura y la sinceridad del otro, aceptando, apreciando e incluso amando a los que son «diferentes»;

- la importancia de la preparación para el diálogo en los programas educativos para seminaristas, religiosos, religiosas y agentes de pastoral (cf. *ib.*, 69);

- una catequesis, no sólo para los hijos de los emigrantes, sino también para sus familias y para las comunidades donde viven, prestando atención particular a las mujeres, que con frecuencia son objeto de explotación;

- una pastoral, para todos los que se encuentran en la movilidad, que tenga en cuenta su vocación a la santidad y su misión de dar testimonio del amor y la verdad de Cristo, en obras y en palabras, en la nueva situación cultural y religiosa en que se hallan;

- la formación de todos los que se encuentran en la movilidad, para que den testimonio de Cristo con su vida, exponiendo con todo respeto, a los que se las pregunten, las razones de su esperanza y de su amor;

- un enfoque pastoral de la cultura, fundado en la escucha, en el diálogo y en el apoyo, para que las parroquias también puedan responder a las nuevas exigencias culturales;

- un enfoque pastoral capaz de transformar también las parroquias en puntos firmes de formación para la hospitalidad y en «lugares seguros» se puedan resolver problemas de identidad, cultural, pertenencia y confianza; así se facilitará a las personas la creación de vínculos con el mundo que los rodea;

- una espiritualidad para sostener a los que experimentan dificultades que nacen de la identidad personal y del pluralismo cultural y religioso;

- el recurso, en el diálogo misionero, a los medios de comunicación social, en particular a la radio y a los programas locales, para poder entrar más profundamente en esas culturas, en las que la «palabra hablada» tiene gran importancia, sin descuidar la utilización de Internet, donde éste es un importante instrumento de comunicación;

- la misión dialogante de la Iglesia, gracias a la especial aportación de los religiosos, las religiosas y de los miembros de los institutos seculares.

3. Más específicamente, por lo que se refiere a la situación dramática de los refugiados, se recordó que el diálogo asume nuevas dimensiones ante los siguientes retos:

- los refugiados, hoy, son en gran número musulmanes;

- la tarea, todavía sin terminar, de realizar programas pastorales a nivel interreligioso, dentro del respeto de las diferencias, pero al mismo tiempo sin poner en un mismo plano todas las culturas y sin ignorar las áreas de convergencia y divergencia;

- la necesidad de un método de diálogo para ayudar a los refugiados a comprender los valores cristianos y la noción de desarrollo integral de la persona y de la igualdad del hombre y la mujer (cf. *ib.*, 66);

- la tendencia, que se constata en los hermanos musulmanes, a poner de relieve las cuestiones del Uno y único, mientras que los cristianos hacen hincapié en la pluralidad, por estar empapados del misterio de la santísima Trinidad.

4. En todo caso, no se debe olvidar -esto se recordó más ampliamente- que las migraciones, en general, son una «oportunidad» para el ecumenismo, así como una «oportunidad» para la pastoral de la movilidad humana. La Iglesia y las comunidades eclesiales, fieles a Cristo «emigrante», tienen la responsabilidad de aprovecharla. Por lo demás, el Santo Padre puso de relieve que «la presencia, cada vez más numerosa, de inmigrantes cristianos que no están en plena comunión con la Iglesia católica ofrece a las Iglesias particulares nuevas posibilidades de vivir la fraternidad ecuménica y establecer, lejos de fáciles irenismos y del proselitismo, una mayor comprensión recíproca» (*Discurso citado*).

5. Durante esta XVI asamblea plenaria, el Consejo pontificio para la pastoral de los emigrantes e itinerantes planteó a sus miembros y consultores, entre otras, las siguientes cuestiones:

- fecha fija de la Jornada mundial del emigrante y el refugiado (cf. *Erga migrantes caritas Christi*, 72);

- colocación de los propios sectores en las comisiones de las Conferencias episcopales y de los Consejos regionales y continentales;

- valoración de la instrucción *Erga migrantes caritas Christi* y de las conclusiones del Congreso mundial de la pastoral de los emigrantes y refugiados;

- colaboración con los Consejos regionales y continentales de las Conferencias episcopales (cf. *ib.*, art 22 §2,4);

- colaboración con las congregaciones religiosas (encuentro con los superiores generales).

Se discutió también sobre las modalidades de las Visitas *ad limina Apostolorum*.

Del intercambio de opiniones acerca de esas materias, surgieron perspectivas e indicaciones que se tendrán en cuenta en el trabajo futuro del Dicasterio.

6. La XVI asamblea plenaria animó, además, al Consejo Pontificio a contribuir al diálogo cultural, ecuménico e interreligioso con una acción concertada en la Curia romana, en relación con las congregaciones religiosas, así como por medio de organizaciones como la Comisión católica internacional para las migraciones (cf. *ib.*, 33) y en el contexto de las asociaciones de laicos y de los movimientos eclesiales (cf. *ib.*, 86).

Puesto que, como dice san Ireneo, el ser humano es la gloria de Dios, la XVI asamblea plenaria reafirmó la convicción de que el diálogo es el camino indispensable para que toda persona llegue a ser verdaderamente viva, en la búsqueda de la verdad acerca de Dios, de sí misma y del mundo (cf. *ib.*, 30).

Homilía del Santo Padre durante la misa en la solemnidad de la Asunción de la Virgen María, 15 de agosto, en el Santuario de Lourdes

LA VIDA ES UN DON SAGRADO

1. «Yo soy la Inmaculada Concepción». Las palabras que María dirigió a Bernardita el 25 de marzo de 1858 resuenan con intensidad muy particular en este año, en el que la Iglesia celebra el 150° aniversario de la definición solemne del dogma proclamado por el beato Papa Pío IX en la constitución apostólica *Ineffabilis Deus*.

Deseaba vivamente realizar esta peregrinación a Lourdes, para recordar un acontecimiento que sigue *dando gloria a la Trinidad una e indivisa*. La concepción inmaculada de María es el signo del amor gratuito del *Padre*, la expresión perfecta de la redención llevada a cabo por el *Hijo* y el inicio de una vida totalmente disponible a la acción del *Espíritu*.

2. Bajo la mirada materna de la Virgen, os saludo cordialmente, queridos hermanos y hermanas que os habéis dado cita delante de la gruta de Massabielle para cantar las alabanzas de Aquella a quien todas las generaciones llaman bienaventurada (cf. *Lc* 1, 48).

Saludo ante todo a los cardenales, a los obispos y a los sacerdotes. Gracias por vuestra presencia.

Saludo a los peregrinos franceses y a sus obispos, en particular al presidente de la Conferencia episcopal y a monseñor Jacques Perrier, obispo de Tarbes y Lourdes, a quien agradezco las cordiales palabras que me ha dirigido al inicio de esta celebración.

Saludo también al metropolita Emmanuel, presidente de la Asamblea de obispos ortodoxos de Francia.

Saludo al señor ministro del Interior, que representa aquí al Gobierno francés, así como a las demás autoridades civiles y militares presentes.

Saludo cordialmente a todos los peregrinos que se han reunido aquí procedentes de diversas partes de Europa y del mundo, y a todos los que están unidos espiritualmente a nosotros a través de la radio y la televisión. Con especial afecto os saludo a vosotros, queridos enfermos, que habéis acudido a este lugar bendito para buscar consuelo y esperanza. Que la Virgen santísima os haga sentir su presencia y reconforte vuestro corazón.

3. «En aquellos días, María se puso en camino hacia la región montañosa... » (*Lc* 1, 39). Las palabras del relato evangélico nos hacen ver con los ojos del corazón a la joven de Nazaret en camino hacia la «ciudad de Judá» donde habitaba su prima, para prestarle sus servicios. En María nos impresiona, ante todo, *la atención, llena de ternura,* hacia su prima anciana. Se trata de *un amor concreto,* que no se limita a palabras de comprensión, sino que se compromete personalmente en una asistencia auténtica. La Virgen no da a su prima simplemente algo de lo que le pertenece; *se da a sí misma,* sin pedir nada a cambio. Ha comprendido perfectamente que el don recibido de Dios, más que *un privilegio,* es un *deber* que la compromete en favor de los demás con la gratuidad propia del amor.

4. «Proclama mi alma la grandeza del Señor...» (*Lc* 1, 46). Los sentimientos que María experimenta en el encuentro con Isabel afloran con fuerza en el cántico del *Magníficat.* Sus labios expresan la *espera, llena de esperanza,* de «los pobres del Señor», así como la *conciencia del cumplimiento de las promesas,* porque Dios «se acordó de su misericordia» (cf. *Lc* 1, 54).

Precisamente de esta conciencia brota la *alegría* de la Virgen María, que se refleja en todo el cántico: *alegría* por saberse

«mirada» por Dios, a pesar de su «humildad» (cf. *Lc* 1, 48); *alegría* por el «servicio» que puede prestar, gracias a las «maravillas» a las que la ha llamado el Todopoderoso (cf. *Lc* 1, 49); *alegría* por gustar anticipadamente las bienaventuranzas escatológicas, reservadas a los «humildes» y a los «que tienen hambre» (cf. *Lc* 1, 52-53).

Después del *Magníficat* viene *el silencio*: de los tres meses de permanencia de María al lado de su prima Isabel *no se nos dice nada.* O, tal vez, se nos dice lo más importante: *el bien no hace ruido*, la fuerza del amor se manifiesta en la discreción serena del servicio cotidiano.

5. Con sus palabras y su silencio, la Virgen María se nos presenta como modelo en nuestro camino. *No es un camino fácil:* por el pecado de nuestros primeros padres, la humanidad lleva en sí la herida del pecado, cuyas consecuencias pesan también sobre los redimidos. Pero el mal y la muerte *no tendrán la última palabra.* María lo confirma con toda su existencia, como *testigo viva de la victoria de Cristo, nuestra Pascua*. Los fieles lo han entendido. Por eso, acuden en multitudes a esta gruta para escuchar las exhortaciones maternas de la Virgen, reconociendo en ella «la mujer vestida de sol» (*Ap* 12, 1), la Reina que resplandece al lado del trono de Dios (cf. *Salmo responsorial*) e intercede en su favor.

6. Hoy la Iglesia celebra *la gloriosa Asunción de María al cielo en cuerpo y alma.* Los dogmas de la Inmaculada Concepción y la Asunción *están íntimamente unidos entre sí.* Ambos proclaman la gloria de Cristo Redentor y la santidad de María, cuyo destino humano ya desde ahora está perfecta y definitivamente realizado en Dios.

«Cuando haya ido y os haya preparado un lugar, volveré y os tomaré conmigo, para que donde esté yo estéis también vosotros», nos ha dicho Jesús (*Jn* 14, 3). *María es la prenda del cumplimiento de*

la promesa de Cristo. Su Asunción se convierte así, para nosotros, en «signo de esperanza segura y de consuelo» (cf. *Lumen gentium*, 68).

7. Amadísimos hermanos y hermanas, desde la gruta de Massabielle la Virgen Inmaculada nos habla también a nosotros, cristianos del tercer milenio. Escuchémosla. Escuchad ante todo vosotros, *jóvenes*, que buscáis una respuesta capaz de dar sentido a vuestra vida. *Aquí la podéis encontrar*. Es una respuesta exigente, pero *es la única respuesta que vale.* En ella reside el secreto de la alegría verdadera y de la paz.

Desde esta gruta os hago una llamada especial a vosotras, *las mujeres*. Al aparecerse en la gruta, María encomendó su mensaje *a una muchacha,* como para subrayar *la misión peculiar que corresponde a la mujer* en nuestro tiempo, tentado por el materialismo y la secularización: ser en la sociedad de hoy *testigo de los valores esenciales* que sólo se perciben con los ojos del corazón. A vosotras, las mujeres, corresponde ser *centinelas del Invisible*. A todos vosotros, queridos hermanos y hermanas, os dirijo un apremiante llamamiento para que hagáis todo cuanto esté a vuestro alcance a fin de que la vida, toda vida, sea respetada desde la concepción hasta su término natural. La vida es un don sagrado, del que nadie puede hacerse dueño.

La Virgen de Lourdes tiene, por último, *un mensaje para todos*. Es este: *sed mujeres y hombres libres*. Pero recordad: la libertad humana es una libertad marcada por el pecado. Ella misma necesita también ser liberada. *Cristo es su liberador,* pues «para ser libres nos ha liberado» (*Ga* 5, 1). Defended vuestra libertad.

Queridos amigos, sabemos que para esto podemos contar con Aquella que, al no haber cedido jamás al pecado, es la única criatura perfectamente libre. A ella os encomiendo. Caminad con María por las sendas de la plena realización de vuestra humanidad.



Documentos
de la
Conf. Episcopal

Declaración de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

Atender a los jubilados: una deuda social impostergable

El país está conmovido por la rebelión de los jubilados. No esperaba tan vigoroso reclamo de ancianos gastados por los años, la pobreza y la enfermedad. Nosotros mismos somos testigos del drama de sacerdotes ancianos, que después de largos años de aportes personales y patronales al IESS, reciben pensiones aún más insignificantes.

Es de justicia reconocer que el mal no es de ahora, viene de años atrás, de una interminable sucesión de irresponsabilidades, demagogias e inmoralidades de gobiernos, políticos y sindicalistas que convirtieron al IESS en botín político y en feudo para satisfacer intereses de grupos y de personas.

El clamor de los jubilados obliga a que el Congreso Nacional, el Gobierno y el IESS, lejos de anacrónicos dogmatismos o de transitorias soluciones demagógicas, trabajen de forma urgente y coordinada para dar al país la solución más adecuada y duradera.

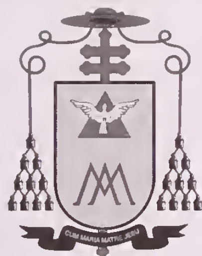
Están en juego las pensiones de los jubilados de hoy y del futuro, la prestación de servicios eficientes, al menos de salud, a los afiliados y a la vez la sana economía del Estado y de los ecuatorianos. Si para conseguir estos objetivos nacionales es preciso realizar transformaciones profundas del sistema de seguridad social, reformar la legislación o el presupuesto del Estado, debe hacerse; los jubilados, en su heroica lucha nos han recordado que existe una deuda y que pagarla es de justicia.

Pedimos a Dios, ilumine a los legisladores, gobernantes y responsables del IESS para que, a nombre del país, resguardando la paz, den a los jubilados y afiliados del IESS lo que les corresponde en justicia.

Quito, junio 30 de 2004

+Mons. Vicente Cisneros Durán
Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

+Mons. José Vicente Eguiguren
Secretario General de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana



Documentos Arquidiocesanos

Homilía del Excmo. Mons. Raúl E. Vela Chiriboga, Arzobispo Quito y Primado del Ecuador, en la

MISA CON OCASIÓN DE LA FIESTA NACIONAL DE COLOMBIA,

el martes 20 de julio, a las 12h 00, en la Catedral Primada de Quito

Un día muy especial para la hermana República de Colombia. Su fecha clásica, que conmemora su independencia; y no sólo aquí en Quito, como Capital del Ecuador, sino en otros países se está recordando este aniversario. Lo hacemos con la alegría de encontramos entre hermanos, para que, en unión de corazones y pensamientos, elevemos nuestra oración de acción de gracias a Dios Todopoderoso, por todo lo que se ha dignado otorgar a la patria colombiana con los bienes espirituales y materiales necesarios y prosiga en el desarrollo y fortalecimiento de todas las instituciones y otros medios necesarios para que la vida espiritual y material de sus habitantes, logre esta plenitud de su condición humana y cristiana.

Junto a esta oración y petición, también es propicia la ocasión para elevar también nuestra oración y súplica al Señor, dador de todo bien, para que otorgue la ansiada paz a los hermanos colombianos, paz tan buscada desde hace tantas décadas y que conlleva la preocupación de toda América.

Y aquí estamos, el Gobierno Nacional, el Cuerpo Diplomático con su Excelencia el Sr. Nuncio, su Decano, autoridades de la ciudad y la Provincia, los servidores de la Iglesia, los invitados, los fieles, todos para pedir una vez más al Señor por el bienestar de Colombia y que pronto encuentre el camino que conduzca a la unión y fraternidad.

En la oración inicial de esta celebración, en nombre de todos, me he dirigido a Dios, quien, con amor paternal gobierna el mundo, y le he pedido que, como todos los hombres tiene un mismo origen, constituyan una sola familia en la paz y vivan siempre unidos por el amor fraterno.

La presencia de la guerra, de la discordia, de la división, de los enfrentamientos..., se debe básicamente a que no tenemos presente la dignidad que poseemos por nuestro origen común que nos constituye en la gran familia de hijos de un mismo Padre y, por consiguiente, hermanos entre nosotros; el orgullo, la envidia, el egoísmo, el anteponer el bien personal o de grupo al bien común..., son las raíces del mal y conducen a la ruptura, a la desunión, al odio, a los enfrentamientos y a las guerras.

El Santo Padre Juan Pablo II, el pasado mes de junio, en ocasión de la visita ad limina de un grupo de obispos colombianos, describe la realidad que vive el pueblo colombiano y les infunde esperanza y confianza para su labor pastoral, encaminada a encontrar la ansiada paz; en aquella oportunidad les manifestó que en su país "desde hace años se vive un conflicto interno que causa tantas víctimas inocentes, tanto dolor a las familias y a la sociedad; que genera pobreza, inseguridad y merma las capacidades de desarrollo integral, ustedes son conscientes de que en las opciones pastorales hay que dar prioridad a la paz y a la reconciliación, contribuyendo así a edificar la sociedad sobre los sólidos principios cristianos de la verdad, la justicia, el amor y la libertad y fomentando también el perdón que nace del sincero deseo de reconciliación con Dios y con los hermanos".

Este conflicto interno tiene repercusiones en el exterior, especialmente con las naciones vecinas y antes de constituir un peligro o una amenaza para ellas, debemos continuar encauzando y alentando la acogida y hospitalidad, procurando aliviar en algo las tensiones y resistencias que se presentan en estas circunstancias,

teniendo como principio la caridad que nos mueve a dar la ayuda al hermano que lo necesita: la Iglesia en el Ecuador, desde hace más de veinte años viene ofreciendo este servicio, en coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, servicio que ha crecido en los últimos años, ampliando estos servicios a otras ciudades fuera de Quito.

Hay muchísimos colombianos en nuestro país y la emigración de ellos es ya historia de muchos años: como sucede en la zona de Santo Domingo de los Colorados, la zona que más ha acogido a los hermanos de Colombia. Ellos procuran mantener ese amor por Colombia y lo hacen manifestando con hechos de vida, con su testimonio, con su trabajo. Lastimosamente muchas veces aparece en los medios de comunicación que Colombia es un país de la droga, de muerte y de violencia. No. Colombia no es eso, ni sus hijos colombianos, que lo diga y manifieste la Iglesia del Ecuador que se ha beneficiado por décadas de misioneros y misioneras que han venido a colaborar por la extensión del Reino de Dios en nuestras ciudades y pueblos, que lo diga la Iglesia Universal con su Santidad Juan Pablo II, quien en repetidas ocasiones ha manifestado no perder la esperanza en encontrar los caminos que conduzcan a una paz sólida y duradera, que lo diga el mismo Santo Padre Juan Pablo II, al exaltar al honor de los altares, hace pocos meses, con la beatificación de una hija de Colombia: Laura Montoya, fundadora de las Hermanas Lauritas, que desde Colombia y mediante sus hijas, entrega su servicio, testimonio y sacrificio en más de nueve países de América, en lugares y poblaciones alejadas y casi olvidadas, para llevarles la doctrina del amor de Jesús y favorecer los caminos de la promoción humana en donde encuentran un hermano o una hermana a quienes les falta alimento, salud, educación o vivienda.

En nuestro país hay muchos hermanos colombianos que colaboran con su trabajo y servicio, al desarrollo y progreso de todos; se han integrado plenamente a nuestra nación, creándose inclu-

sive vínculos familiares que fortalecen la unión entre los dos pueblos.

En el Evangelio hemos escuchado las palabras de Jesús que nos repite este día a cada uno de nosotros: La paz les dejo, la paz mía les doy. Paz bendita que nos prometes y nos concedes, Señor Jesús. Paz inefable que es tuya y solamente tuya, aun en medio de la inquietud y desasosiego del corazón, paz que acalla el griterío interior de las pasiones y que anula todo deseo desordenado del corazón. Danos Señor tu paz, que penetre y se difunda entre todos nosotros, una paz conciente y segura e inalterable de la reconciliación con el Padre y entre nosotros.

Danos tu paz que no es como la que puede procurar el mundo, este mundo que desde que existe, hay guerras en él. Los hombres no se entienden y luchan; tu paz que nace del mutuo aprecio y estimación, de la caridad con que todos nos hemos de amar como hijos de un mismo Padre

Continuemos, con mucha esperanza, elevando nuestras oraciones al Señor, realicemos verdaderas cruzadas de oraciones por esta causa: que Dios conceda al pueblo colombiano la fortaleza necesaria para que sean todos constructores de la paz, como un don del Señor y a nosotros la comprensión debida al dolor y angustia del pueblo colombiano que muchas veces necesitará de nuestra comprensión y acogida. También elevemos una oración al Señor por quienes se encuentran luchando, con medios equivocados y mueva sus corazones y voluntad a encontrar los auténticos caminos de solidaridad que lleve a mejores días de la hermana nación de Colombia, basados en la verdad, la justicia, la libertad y el amor.

En este día también, le pedimos a la Virgen Santísima, Madre de Jesús y Madre nuestra, Reina de la Paz, en su advocación de

Nuestra Señora de Chiquinquirá, Patrona de Colombia, por todos quienes nos hemos reunido a vivir este acto de fe y solicitarle su valiosa intervención ante su Divino Hijo y alcance de él las gracias y dones que necesita Colombia para su plena convivencia con la unidad de todos, y prosiga su camino de bienestar y desarrollo.

CIRCULARES CON OCASIÓN DEL DOMINGO MUNDIAL DE LAS MISIONES

A los Venerables Señores Párrocos, Rectores de Iglesias y Superiores/as Mayores/as, Agentes de Pastoral, Catequistas, Asesores de los diferentes Movimientos de la Arquidiócesis de Quito:

Muy estimados hermanos y hermanas en Cristo:

Los desafíos sociales y religiosos a los que la humanidad hace frente en estos tiempos nos motiva a renovar nuestro fervor misionero. Sí, es necesario promover con valentía la misión de Nuestro Señor Jesucristo, Redentor de cada uno de nosotros.

La Eucaristía es siempre una ocasión extraordinaria para acrecentar nuestra conciencia misionera, puesto que "Eucaristía y Misión" forman un binomio inseparable, por eso les invito a contemplar y a vivir la Eucaristía intensamente, pues, la "Eucaristía edifica la Iglesia y la Iglesia hace la Eucaristía". El "fin de la Eucaristía es precisamente la comunión de los hombres con Cristo y, en él, con el Padre y con el Espíritu Santo. Por ello cuando se participa en el Sacrificio Eucarístico se percibe más a fondo la universalidad de la redención, y consecuentemente, la urgencia de la misión de la Iglesia, cuyo programa se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la Trinidad y transformar con él la historia hasta

su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste" (mensaje de SS Juan Pablo para el Domund 2004)

Desde 1926, cada año se realiza la Jornada Mundial de las Misiones –DOMUND- para animarnos a todos y cada uno de los católicos del mundo a cooperar con el "anuncio de la Buena Nueva".

Este año la Iglesia en el Ecuador nos invita, a cada uno de nosotros, a que ayudemos a "CONVERTIR UNA LAGRIMA EN SONRISA" con nuestra oración por las misiones y con nuestra colaboración económica generosa, ya que millones de hermanos y hermanas nuestras están a la espera de lo que demos para seguir viviendo, pese a las situaciones difíciles que soportan por el hambre, la injusticia, la pobreza y la miseria en que viven cada día.

Por esa razón, estimados hermanos y hermanas, les invito a que animen a sus feligreses a cooperar con generosidad y solidaridad con esta campaña del DOMUND 2004, que la celebraremos el próximo 24 de octubre.

Para que este DOMINGO MUNDIAL DE LAS MISIONES -Domund 2.004- tenga la acogida y el éxito esperado en nuestra querida Arquidiócesis, me permito pedirles, como su Arzobispo, lo siguiente:

1. Celebremos el "Octubre Misionero", compromiso con la Iglesia Universal, utilizando el material que ponemos en sus manos.

2. En sus parroquias y centros pastorales coloquen en lugares visibles para todos los afiches y las tiras misioneras preparados por las Obras Misionales Pontificias para el DOMUND 2.004

3. Repartamos los sobres misioneros con anticipación y motivemos para que colaboren generosamente nuestros feligreses con la colecta del domingo 24 de octubre de 2004.

4. El 24 de octubre distribuyamos las estampitas de la Virgen Dolorosa y realicemos la Colecta del DOMUND en todas las misas que celebremos en las iglesias parroquiales, conventuales y en todas las demás iglesias, oratorios y capillas de nuestra Arquidiócesis de Quito.

5. Invitemos a nuestros feligreses a leer y reflexionar el especial que circula con la "Luz del Domingo" el 24 de octubre, y así crear más conciencia misionera en el pueblo católico de nuestra Arquidiócesis.

6. Que el producto de la Colecta del DOMUND sea depositado en el menor tiempo posible en la Secretaría de Temporalidades de la Curia.

La Colecta del DOMUND que recogemos en nuestra Arquidiócesis es entregada al Fondo Mundial de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, desde donde se financian más de 6.000 proyectos que funcionan en los pueblos más pobres de todo el mundo..

La campaña del Domund 2.004 tendrá la acogida necesaria si nosotros cooperamos con entusiasmo y entrega con la misma. Les invitamos a que seamos más misioneros y, a que incentivemos a nuestro pueblo a "dar desde su pobreza "(P. 368) y compartir con nuestros hermanos más pobres y necesitados.

Que el Señor Jesús, misionero del Padre, les colme de su ímpetu misionero y de sus bendiciones.

Afmo. en Cristo,

+Raúl Vela Chiriboga
Arzobispo de Quito
Primado del Ecuador

Luis Tapia Viteri
Director Arquidiocesano
Obras Misionales Pontificias

Quito, septiembre 8 de 2004

A los señores(as) Rectores (as) de Colegios, Directores (as) de Escuelas y Unidades Educativas Católicas de la Arquidiócesis de Quito

Muy estimados hermanos y hermanas en Cristo:

Los desafíos sociales y religiosos a los que la humanidad hace frente en estos tiempos nos motiva a renovar nuestro fervor misionero. Sí, es necesario promover con valentía la misión de Nuestro Señor Jesucristo, Redentor de cada uno de nosotros.

La Eucaristía es siempre una ocasión extraordinaria para acrecentar nuestra conciencia misionera, puesto que "Eucaristía y Misión" forman un binomio inseparable, por eso les invito a contemplar y a vivir la Eucaristía intensamente, pues, la "Eucaristía edifica la Iglesia y la Iglesia hace la Eucaristía". El "fin de la Eucaristía es precisamente la comunión de los hombres con Cristo y, en él, con el Padre y con el Espíritu Santo. Por ello cuando se participa en el Sacrificio Eucarístico se percibe más a fondo la universalidad de la redención, y consecuentemente, la urgencia de la misión de la Iglesia, cuyo programa se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la Trinidad y transformar con él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste" (mensaje de SS Juan Pablo para el Domund 2004)

Desde 1926, cada año se realiza la *Jornada Mundial de las Misiones* - DOMUND para animarnos a todos y cada uno de los católicos del mundo a cooperar con el "anuncio de la Buena Nueva".

Este año la Iglesia en el Ecuador nos invita, a cada uno de nosotros, a que ayudemos a "CONVERTIR UNA LAGRIMA EN SONRISA" con nuestra oración por las misiones y con nuestra

colaboración económica generosa, ya que, millones de hermanos y hermanas nuestras están a la espera de lo que demos para seguir viviendo pese a las situaciones difíciles que soportan por el hambre, la injusticia, la pobreza y la miseria en que viven cada día.

Por esa razón, estimados hermanos y hermanas, les invito a que les animen a sus feligreses a cooperar con generosidad y solidaridad con esta campaña del DOMUND 2004, que la celebraremos el próximo 24 de octubre.

Como Arzobispo estoy muy agradecido por todo el trabajo que hacen en sus centros educativos para colaborar con las misiones y los misioneros. Gracias y les animo a que éste año sean más generosos.

Para que este *DOMINGO MUNDIAL DE LAS MISIONES* -Domund 2004- tenga la acogida y el éxito esperado en nuestra querida Arquidiócesis, me permito pedirles, como su Arzobispo, lo siguiente:

1. Que en las reuniones juveniles y de niños - niñas, en octubre, por favor, utilicen el *"Octubre Misionero"*, y que en sus Centros Educativos ubiquen, en lugares estratégicos, las tiras y los afiches preparados por las Obras Misionales Pontificias para el DOMUND 2004.

2. Que motivemos y sensibilicemos con alegría y entusiasmo a todos los niños, niñas de los jardines, escuelas, y a los jóvenes de colegios y unidades educativas católicas para que colaboren solidariamente con el DOMUND 2004.

3. Celebremos la SEMANA MISIONERA en cada establecimiento entre el 25 y el 29 de octubre. Como favor especial, les pedimos escribir una circular a los padres de familia sobre el

DOMUND. Hagan todo lo posible para tener una SEMANA MISIONERA y profundizar el compromiso cristiano y misionero de la comunidad educativa. Entregar, por favor, oportunamente el sobre y el separador de texto proporcionado por Obras Misionales Pontificias.

4. Que el producto de la Colecta del DOMUND sea depositado oportunamente en la Secretaría de Temporalidades de la Curia Metropolitana, o en la Dirección Nacional de Obras Misionales Pontificias.

La campaña del Domund 2004 tendrá la acogida necesaria si nosotros cooperamos con entusiasmo y entrega con la misma. Les invitamos a que seamos más misioneros y, a que incentivemos a nuestro pueblo a *"dar desde su pobreza"* (P 368) y compartir con nuestros hermanos más pobres y necesitados.

Que el Señor Jesús, misionero del Padre, les colme de su ímpetu misionero y de sus bendiciones.

Afmo. en Cristo,

+Raúl Vela Chiriboga
Arzobispo de Quito
Primado del Ecuador

Luis Tapia Viteri
Director Arquidiocesano
Obras Misionales Pontificias

Quito, septiembre 8 de 2004

Recomendaciones a los Ministros Extraordinarios de la Comunión

1. Ninguno de los Ministros Extraordinarios de la Comunión (y no de la Eucaristía) debe considerarse sacerdote o clérigo de cuarto grado u orden. No se trata de una consagración o una institución, sino delegación, designación o nombramiento para el momento o acto por determinado tiempo.

2. Consideren seriamente que esta condición de "ministros" no es un privilegio, sino un servicio para bien de los demás. Esto les exige dignidad y ante todo humildad al desempeñar su función u oficio, pues siguen siendo laicos. Desde la oración, particularmente con la Liturgia de las Horas, han de potenciar este ministerio.

3. Aparezcan siempre como laicos sin necesidad de asimilarse al Clero; permanezcan laicos a la vista de la comunidad. El vestido, por consiguiente, ha de ser digno y adecuado; han de tener cuidado con la limpieza de sus manos y uñas. No han de usar vestiduras sagradas del ministro ordenado.

4. Si son encargados o se les encomienda una celebración de la Palabra con distribución de la Comunión en ausencia del Presbítero, no se arroguen o atribuyan el derecho de presidir, sino considérense animadores, guías o moderadores de la asamblea reunida.

5. La razón válida que justifica la existencia de los Ministros extraordinarios de la Comunión no es la carencia de ministros ordenados, sino que así estamos dando otra imagen de Iglesia (con conciencia ministerial), ajustada a las necesidades del mundo y de igual modo se pone de manifiesto la dignidad del Laico.

6. Al exterior reflejamos aquello que va por dentro. Por eso, importa mucho la actitud espiritual interior.

Respeto y aprecio a la Eucaristía: es decir, tener un sentido de lo sagrado. Esto se manifiesta en el modo de actuar (con naturalidad, no en forma postiza), en la postura externa (pierna cruzada durante la celebración), en los gestos (genuflexión distraída y apresurada) y en la rutina o monotonía (cansancio).

Respeto y amor a la comunidad a la cual sirven (que jamás se les suba el ministerio, o resulten mandando más que el Párroco: "hoy no confesamos"). Su tarea consiste en ayudar a sus hermanos a que se incorporen más plenamente en el "Cuerpo de Cristo" por la recepción de la Eucaristía, y facilitar el encuentro de fe a quienes no pueden acudir a la celebración comunitaria por enfermedad e impedimento.

7. Este ministerio debe ir unido a una actitud de disponibilidad generosa y permanente. De ninguna manera puede aparecer como "afición", "fiebre" u "obsesión", menos como "enfermedad". Dios nos libre de Ministros extraordinarios que quieren estar en todo, en toda celebración, y pretenden acapararlo todo. No olvidemos que la prudencia hace verdaderos sabios y que la virtud está por medio.

8. No busquen reverencias ni recompensas. No hay derecho a remuneración de ninguna clase; es un servicio sin ánimo de lucro que se presta con desinterés, alegría y mucha fe.

9. Este ministerio requiere una adecuada preparación (estudio continuo, lectura asidua), sana doctrina y ejemplar conducta de vida (coherencia entre lo que decimos y hacemos). Los retiros espirituales, los cursos, las convivencias, los encuentros etc. se enmarcan dentro de este punto. Por ignorancia cometemos abusos

y está comprobado en liturgia que entre menos sabemos más cosas raras hacemos.

10. Valoren frecuentemente el Sacramento de la Penitencia y consideren que a mayor confesión de los pecados mayor aumento de la gracia bautismal. Eucaristía sin confesión es pura ilusión.

11. No en toda la celebración actúan como Ministros extraordinarios; la misma terminología lo dice: "sólo para casos extraordinarios" cuando se prevé que será excesivo el número de comulgantes o por razones pastorales.

12. Nunca utilicen el ambón o lugar de la Palabra para hacer las moniciones, entonar los cantos, dar avisos, pronunciar palabras de agradecimiento u ocasión etc. Este lugar es exclusivo de la Palabra de Dios.

13. La homilía no se puede confiar al Ministro extraordinario de la Comunión; es viable la posibilidad de una monición explicativa a la Palabra o un testimonio dado en su momento, sin que ello llegue a confundirse de ninguna manera con la homilía.

14. La Doxología (Por Cristo, con Él y en ÉL..) es eminentemente presidencial. Ojalá que así sea, y luchemos para que no la hagan los fieles.

15. Valoremos el significado del saludo de la paz, que debe ser signo de fraternidad (antes de comulgar con Cristo entramos en comunión con los hermanos) y apenas debe darse a los que estén a nuestro lado. No devaluemos este gesto convirtiéndolo en un "recreo litúrgico".

16. Ojalá que el Ministro extraordinario no ejerza su función reemplazando a quien preside, para que éste se siente, o entone los cantos de comunión.

17. Enseñen a sus hermanos a comulgar como es debido: manos puestas para comulgar en la mano, brazos cruzados y manos juntas; pero no admitan al comulgante con las manos en los bolsillos o los brazos sueltos. Esperen la respuesta que da el comulgante.

18. Como Ministros extraordinarios cuando comulguen no lo hagan como si fuera un "autoservicio", ya que la comunión se da y se recibe del hermano y no está permitido tomarla por su propia cuenta.

19. Cuidado con los que reciben el Cuerpo de Cristo en la mano: deben hacerlo con las manos limpias y de la manera indicada oportunamente.

20. En la visita a los enfermos, al llegar a la pieza hay que prever que se disponga de una mesa con un mantel sencillo, un cirio, un florero y un vaso con agua. Si uno encuentra personas que cuidan al enfermo y quieren comulgar, se les puede dar también la Comunión.

21. El ayuno eucarístico recomendado a los enfermos o impedidos es de un cuarto de hora; sin embargo en algunos casos habrá que esperar un momento nada más (si acabó de comer) para no privarlo de la Comunión.

22. ¿Cómo consumir? Si se dificulta o se hace dispendioso volver al lugar de la reserva para depositar el pan Consagrado sobrante, el Ministro extraordinario puede consumir tan pronto como hayan terminado las visitas programadas a los enfermos. No olvide purificar ahí mismo sobre un vaso con agua, que ha de tomarse o depositar en tierra (nunca debe correr por el caño).

23. Si se llegara a dar el caso de la "devolución" de la hostia por parte del enfermo, bastaría con retomarla con los dedos o recibir-

la en un vaso con agua y luego colocar todo bajo tierra.

24. La Reserva Eucarística siempre va con nosotros y no la podemos dejar olvidada en cualquier parte; mucho menos nos permitimos la entrada con Ella a todo establecimiento.

25. Otras recomendaciones:

- Cuando moderen una celebración de la Palabra no saluden como el ministro ordenado. Hay que buscar otras fórmulas.

- Tratándose del Sacramento del Bautismo, no pueden ser Ministros extraordinarios del mismo; salvo en caso de extrema necesidad o si faltara el Ministro ordinario o estuviera impedido.

- La celebración de Exequias pueden animarla en caso de verdadera falta de un Ministro ordinario y observando las normas litúrgicas para el caso. Se requiere preparación doctrinal y litúrgica.

Quito, agosto de 2004

ADMINISTRACIÓN ECLESIÁSTICA

Nombramientos

Junio

30 Mons. Jaime Bravo Cisneros, Capellán de la Comunidad de Salesias de Betania del Colegio.

Julio

14 P. Jaime Monsalve Trujillo, O. P. Párroco de Santo Domingo de Guzmán.

Agosto

31 P. José Gabriel Espín Moya, Párroco y Síndico de San Miguel de Nono.

Septiembre

02 P. Luis Fabián Ochoa Robles, Párroco y Síndico del Divino Niño Jesús.

03 P. Jimmy Rock Díaz Ponce, Párroco y Síndico del Purísimo Corazón de María.

06 P. Roger Estiven Vallejo Realpe, Vicario parroquial de El Sagrario.

06 Luis Gabriel Mejía Saavedra, Vicario parroquial de San Pedro Apóstol de Luluncoto.

Decretos

Junio

03 Decreto de incardinación del P. Santiago Moratiel Fuertes a la Arquidiócesis de Quito.

Julio

14 Decreto de erección de una Capilla privada en la residencia del Lcdo. Francisco Salazar Alvarado.

Agosto

03 Decreto de erección de una nueva casa de la Asociación laica de seglares católicos consagrados "Hogar de Nazaret" en la ciudad de Quito.

Ordenaciones

Julio

31 El día sábado 31 de julio del 2004, a las 8h30, en la Catedral Primada de Quito, el Excmo. Mons. Raúl E. Vela Chiriboga, Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, confirió el ministerio del LECTORADO a los señores Luis Alfredo Carrera Carrera, Jorge Oswaldo Castillo Romero, Juan Carlos Gaibor García, Manuel Alfredo Lalangui Lalangui, Pablo Egberto Pazos Jaramillo, Víctor Andrés Restrepo Taborda y Juan Carlos Vintimilla Serrano, seminaristas de la Arquidiócesis de Quito; el ministerio del ACOLITADO a los señores Jorge Mauricio Berzosa Ruiz, Elí Gálvez Irigoín, Juan Carlos Jiménez León, Jéfferson Dionicio Medina Fajardo,

Efrén Olimpo Nicola Cazares, Dairo Romero Gómez y Gabriel Eriberto Santi Flores, seminaristas de la Arquidiócesis de Quito; el orden sagrado del DIACONADO a los señores Segundo Germán Delgado Rivera, Cristóbal René Díaz Díaz, Edwin Albeiro Orrego Vergara, Lenin Modesto Rodríguez Lastra, Alberto Ricardo Sinche Ochoa y Fredy Iván Suntaxi Ñacato, seminaristas de la Arquidiócesis de Quito; y el orden sagrado del PRESBITERADO a los señores Carlos Enrique Mejía Tito, Fredy Javier Toapanta Bastidas y Roger Estiven Vallejo Realpe, diácono s de la Arquidiócesis de Quito.

Agosto

28 El día sábado 28 de agosto del 2004, a las 8h30, en la Catedral Prima da de Quito, el Emmo. Sr. Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo emérito de Quito, confirió el orden sagrado del DIACONADO a Fr. Paúl Fernando Dávila Yánez, Fr. Gonzalo Suárez Carvajal y Fr. José Carlos Tuárez Zambrano, religiosos profesos de la Orden de Predicadores; y el orden sagrado del PRESBITERADO a Fr. Colón Polanco Añapa Pianchiche, diácono de la Orden de Predicadores; a Fr. Wilson Danilo Malavé Parrales, diácono de la Orden de San Agustín; y al señor Wilman Jairo Granda Bravo, diácono de la Congregación de Misioneros Oblatos de los Corazones Santísimos de Jesús y María.

28 El día sábado 28 de agosto del 2004, a las 11h00, en la Basílica del Voto Nacional, el Padre Manuel Onofre Celis, Superior General de Misioneros Oblatos, confirió el ministerio del LECTORADO a los señores Anderson Geovany Burgos Cevallos, José Fabián Camacho Jaramillo y Héctor Ramiro Crisanto Echeverría; y el minis-

terio del ACOLITADO al señor Miguel Angel Bolaño Castro; religiosos de la Congregación de Misioneros Oblatos de los Corazones Santísimos de Jesús y María.

Septiembre

04 El sábado 4 de septiembre del 2004, a las 10h00, en la Basílica de la Merced, el Emmo. Sr. Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo emérito de Quito, confirió el orden sagrado del DIACONADO a Fr. Luis Alvián Abad Tandazo, Fr. José Ernesto Caiza Quimba y Fr. Juan Carlos Ulcuango Galarza, religiosos profesos de la Orden de la Merced; y el orden sagrado del PRESBITERADO a Fr. Jaime Efraín Cortez Imbaquingo, diácono de la Orden de la Merced.

Información Eclesial
En el Ecuador



Fiesta Nacional de la República de Colombia

La Fiesta Nacional de la República de Colombia se celebró el martes 20 de julio, a las 12h00, en la Catedral Primada de Quito, con una solemne Eucaristía, presidida por el Excmo. Mons. Raúl E. Vela Chiriboga, Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador. Participaron en esta celebración la señora Embajadora de Colombia, los funcionarios de la Embajada y numerosos invitados.

Nuevos Ministros Extraordinarios de la Comunión

El martes 6 de agosto, a las 17h00, en la Catedral Primada de Quito, tuvo lugar la ceremonia de envío de los nuevos Ministros extraordinarios de la Comunión. Presidió la celebración el Excmo. Mons. Raúl E. Vela Chiriboga, Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, acompañado de su Vicario General, del Canciller de la Curia y de los párrocos de los nuevos Ministros. La Catedral estuvo completamente llena porque cada nuevo Ministro llegó acompañado de sus familiares, amigos y delegaciones de las parroquias donde ellos residen.

Profesión Religiosa Perpetua

La Hna. María Ivenne Bolagay, religiosa de la Congregación de Misioneras Eucarísticas de Nazareth, quien colabora en la Oficina de Catequesis de la Curia Metropolitana de Quito, hizo su profesión perpetua. La ceremonia tuvo lugar el domingo 15 de agosto, solemnidad de la Asunción de la Virgen María, en la Iglesia de Selva Alegre, Sangolquí, a las 10h30. Presidió la celebración el Excmo. Mons. Raúl E. Vela Chiriboga, Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador.

RETIRO ESPIRITUAL DEL CLERO ARQUIDIOCESANO

Más de un centenar de sacerdotes diocesanos hicieron su retiro espiritual anual en la Casa de Betania del Colegio. Los que asistieron a la primera tanda, del lunes 16 al viernes 20 de agosto, estuvieron dirigidos por el P. Timoteo Lehane, religioso sacerdote de la Congregación del Verbo Divino, mientras que los que prefirieron la segunda tanda, del lunes 20 al viernes 24 de septiembre, contaron con la dirección del P. Julio Parrilla Díaz, párroco de la Inmaculada de Iñaquito. Mons. Raúl E. Vela Chiriboga, Arzobispo de Quito, asistió a las dos tandas de ejercicios espirituales con el fin de estar en contacto con el mayor número de sus sacerdotes.

48º Congreso Eucarístico Internacional

Convocado por:
Su Santidad Juan Pablo II

Sede:
Guadalajara, México

Fecha:
Del 10 al 17 de octubre del 2004

Información Eclesial En el Mundo



EL SANTO PADRE TOMA UN TIEMPO DE DESCASO

Del lunes 5 al sábado 17 de julio, S.S. Juan Pablo II descansó en el Valle de Aosta, en casa de los padres salesianos de Les Combes. A lo largo de esos días realizó varias
excursiones por las montañas y valles de la zona. Luego se trasladó al palacio de Castelgandolfo, donde pasará el resto del verano, hasta fines del mes de septiembre.

FALLECIÓ MONSEÑOR LUIGI ACCOGLI

A los 86 años de edad, falleció el recordado Mons. Luigi Accogli, arzobispo titular de Treba. Nació en Andrano, Italia, el 16 de agosto de 1917; ordenado sacerdote el 6 de marzo de 1943; Pablo VI lo nombró arzobispo titular de Treba y pro-nuncio apostólico en China el 16 de octubre de 1967; sucesivamente el Santo Padre lo nombró nuncio apostólico en el ECUADOR el 29 de septiembre de 1970. Juan Pablo II lo nombró pro-nuncio apostólico en Bangladesh el 6 de julio de 1979 y lo trasladó a la representación pontificia en Siria, en calidad de pro-nuncio apostólico, el 17 de junio de 1988. Concluyó su servicio diplomático el 31 de diciembre de 1992. Falleció el lunes 21 de junio.

PEREGRINACIÓN DE JUAN PABLO II A LOURDES

Durante los días sábado 14 y domingo 15 de agosto, el Santo Padre Juan Pablo II realizó su segunda peregrinación al santuario de Lourdes. Esta vez lo hizo especialmente para celebrar los 150 años de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, cuyo decreto fue promulgado por el beato Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854.

JUAN PABLO II BEATIFICÓ A TRES SIERVOS DE DIOS, MILITANTES DE LA ACCIÓN CATÓLICA

El Santo Padre peregrinó a Loreto el domingo 5 de septiembre para clausurar el Congreso Internacional de la Acción Católica con la beatificación de tres miembros de esta asociación: el sacerdote español Pere Tarrés i Claret y los laicos italianos Alberto Marvelli y Pina Suriano.

Pere Tarrés i Claret nació en Manresa, España, el 30 de mayo de 1905, en el seno de una familia obrera; primero fue médico y después sacerdote y se dedicó al apostolado laical entre los jóvenes de la Acción Católica de Barcelona, llegando a ser su consiliario. En el ejercicio de la profesión médica se entregó con especial solicitud a los enfermos más pobres, convencido de que "el enfermo es símbolo de Cristo sufriente". Aceptó con fe y heroica paciencia una grave enfermedad, que lo llevó a la muerte con sólo 45 años de edad.

Alberto Marvelli nació en Ferrara, Italia, el 21 de marzo de 1918 en el seno de una familia muy cristiana; fue un ferviente hijo de la Iglesia y un entusiasta militante de la Acción Católica durante toda su corta vida de 28 años; hizo de la Eucaristía diaria el centro de su vida y en la oración buscó inspiración para el compromiso político, convencido de la necesidad de vivir como hijo de Dios en la historia, para transformarla en historia de salvación.

Pina Suriano nació en la provincia italiana de Palermo el 18 de febrero de 1915. Amó a Jesús con amor ardiente. Desde su adolescencia se adhirió a la Juventud femenina de la Acción Católica, de la que fue dirigente parroquial. Entregó a Dios como ofrenda de amor su joven vida, en particular para la santificación y la perseverancia de los sacerdotes. Murió improvisadamente de un infarto el 19 de mayo de 1950.

Nota Necrológica ✠

+ Falleció el P. Luis Eduardo Pérez Terán

Nació el 8 de noviembre de 1919. Realizó sus estudios secundarios en el Seminario Menor "San Luis" y los de Filosofía y Teología en el Seminario Mayor "San José". Recibió la ordenación sacerdotal de Manos del Excmo. Mons. Carlos María de la Torre, Arzobispo de Quito, el domingo 29 de junio de 1948, en la Catedral Metropolitana.

Durante sus 56 años de vida sacerdotal ha servido a la Iglesia particular de Quito principalmente como párroco y síndico de Nayón, Atahualpa, Píntag, San Marcos y Ntra. Sra. de la Merced del Valle. Sus tiempos libres los dedicó a la investigación histórica.

El P. Luis Eduardo Pérez Terán falleció el viernes 23 de julio del presente año 2004. Sus restos mortales reposan en el cementerio del Batán; posteriormente serán trasladados a las criptas de la Basílica del Voto Nacional y depositados en uno de los nichos de propiedad de la Curia Metropolitana de Quito.

Que el Señor le conceda un lugar entre sus santos y elegidos.



Temas de Actualidad

EL CULTO A LA EUCARISTÍA

Reflexiones sobre la Instrucción «Redemptionis sacramentum» de la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos

La Eucaristía es la presencia de la inmolación de la cruz en los signos convivales del pan y del vino: en la víspera de su pasión, el Señor la instituyó para que estuviera presente en la Iglesia el memorial o el sacramento de su sacrificio. En cada celebración eucarística se verifica la presencia real de la ofrenda del Calvario.

Pero, después de la misa, el pan y el vino, consagrados por el sacerdote en representación de Cristo -«*in persona Chriti*»-, no dejan de ser el Cuerpo y la Sangre de Jesús: la «palabra eficaz de Cristo» -«*operatorius sermo Christi*», como la define san Ambrosio (*De sacramentis* IV, 4, 15)- los transforma radicalmente, es decir, en su sustancia, y no sólo de modo pasajero, valido únicamente para el espacio y el tiempo en que se realiza el rito.

Precisamente para indicar en qué nivel se produce esa «conversión» -más aún, «maravillosa conversión», como la llamaron los padres del concilio de Trento-, esos mismos padres, con feliz y oportuna expresión, la llamaron «transustanciación».

No se trata de una expresión filosófica, como a menudo y superficialmente se suele decir. Ese concepto, que por lo demás se comprende de forma inmediata, se asumió para traducir una verdad que la Tradición cristiana, en su doctrina y en su praxis, ha profesado siempre: «Después de la plegaria de acción de gracias, formada por las palabras de Cristo» (san Justino, *Apología* I 66), e incluso acabada la misa y mientras duran las especies, el pan y el vino siguen siendo irreversiblemente el Cuerpo y la Sangre del Señor; y lo son -como indican

los nítidos, exactos y precisos adverbios tridentinos- «vere, realiter, substantialiter».

Recordemos un texto de Orígenes: «Los que asistís habitualmente a los santos misterios sabéis con qué respetuosa precaución conserváis el Cuerpo del Señor cuando se os entrega, evitando que caiga al suelo alguna partícula y que se pierda una parte del tesoro consagrado. Pues os consideraríais culpables, y en esto tenéis razón, si por vuestro descuido se perdiera alguna parte» (*In Ex hom.*, 13, 3).

Ciertamente, el Cuerpo y la Sangre eucarísticos de Jesús, aun conservados fuera de la misa, siguen guardando relación con ella: «nacidos» del sacramento del sacrificio, como define la misa en varias ocasiones la encíclica *Ecclesia de Eucharistia,* no dejan de orientarse a él. La Instrucción *Redemptionis sacramentum* lo reafirma con las palabras del decreto *Eucharisticum sacramentum* de 1973: «La celebración de la Eucaristía en el sacrificio de la misa es, verdaderamente, el origen y el fin del culto que se le tributa fuera de la misa» (n. 129), precisando los dos fines de la conservación de las «sagradas especies»: la comunión sacramental, especialmente de los enfermos y los ancianos, y la adoración privada y pública de Jesucristo en este gran sacramento.

La reciente Instrucción, más que un texto nuevo, es sobre todo una antología, formada con textos de gran cantidad de documentos eucarísticos posconciliares y redactada con la finalidad de poner de relieve la urgencia de su aplicación fiel, de hecho bastante descuidada, a veces gravemente.
En efecto, no es difícil constatar un amplio desinterés respecto de las especies consagradas, tratadas con negligencia después de la celebración, y consideradas como si fueran sólo un pan vagamente «bendito» o incluso un mero pan común. Del mismo modo, con cierta frecuencia, se conservan en sitios poco seguros, por lo que se corre el riesgo de profanación. En algunos lugares

«se constata un abandono casi total del culto de adoración eucarística» (n. 136), por no hablar de un generalizado y arbitrario incumplimiento de las normas litúrgico-rituales en el ámbito eucarístico.

Precisamente desde esta perspectiva se comprenden las disposiciones de la Instrucción *Redemptionis sacramentum*, orientadas a reavivar una vez más la conciencia doctrinal católica y un comportamiento coherente con respecto a la Eucaristía. que permanece después de la celebración.

Por lo que respecta al comportamiento, las normas atañen a:

- la conservación del santísimo Sacramento en el sagrario, en un lugar especialmente digno, bien visible, silencioso y decoroso de la iglesia, donde se pueda hacer oración con tranquilidad; .

- la prohibición de llevar a casa o a otro lugar la Eucaristía, para evitar el riesgo de profanación;

- el cuidado con que es preciso llevarla al domicilio de los enfermos, en un trayecto posiblemente directo desde el lugar donde se conserva, evitando cualquier otra ocupación intermedia.

En la base de estas advertencias se encuentra siempre la índole singular de ese Pan, que es la Carne del Señor, y por consiguiente la preocupación por evitar que sea profanado y que de hecho la fe en la presencia real sufra menoscabo.

También se recuerda que el ministro extraordinario de la sagrada Comunión sustituye al ordinario cuando este -sacerdote o diacono- está ausente o impedido. Obrar de otra forma indicaría ligereza y superficialidad, actitud que ciertamente no contribuye a mantener claridad en lo que respecta al sentido de la

Eucaristía, Cuerpo de Cristo, y al fundamental destino eucarístico del ministerio sacerdotal e incluso del servicio diaconal. La fe eucarística no sólo se profesa y edifica con palabras, sino también, y de modo especialmente incisivo, con el lenguaje de los signos, entre los que se incluyen también los ministros ordinarios de la Eucaristía, que lo son por el sacramento del orden.

«El culto que se da a la Eucaristía fuera de la misa es de un valor inestimable en la vida de la Iglesia» (n. 134). La Instrucción lo vuelve a confirmar para exhortar a los pastores de almas a promover «la piedad hacia la santísima Eucaristía, tanto privada como pública, también fuera de la misa, para que los fieles tributen la adoración a Cristo, verdadera y realmente presente» (*ib.*).

En los números 134-145 se presentan las diversas formas de este culto y de esta piedad:

- la adoración eucarística de fieles de modo individual y la adoración con participación del pueblo;

- la visita al santísimo Sacramento durante el día; .

- la designación, donde sea posible, de una iglesia para la adoración perpetua;

- la institución de cofradías o asociaciones para practicar esa forma de adoración;

- la práctica de las procesiones y de los Congresos eucarísticos;

- la atención que es preciso poner para que la iglesia donde se conserva la Eucaristía permanezca abierta a los fieles al menos alguna hora cada día para la oración ante el santísimo Sacramento.

Ciertamente, se hacen dos advertencias: que, cuando esté expuesto el Santísimo, no quede nunca sin suficiente vigilancia; y que de ninguna manera permanezca expuesto durante la celebración de la misa.

Por desgracia, ya se sabe que a veces las iglesias habitualmente abiertas son objeto de graves robos; sin embargo, la solución de mantenerlas normalmente cerradas dificulta y hace de hecho imposible sobre todo el culto eucarístico de los fieles. Pero, en cualquier caso, es necesario encontrar una solución a este problema.

De forma breve, pero eficaz, la Instrucción *Redemptionis sacramentum* recuerda los valiosos frutos que produce en especial la adoración eucarística: es «comunión de deseo», que «une fuertemente al fiel a Cristo»; manifestación de su gratitud, de su reconocimiento y de su amor a él, presente en el santísimo Sacramento.

Oponer la participación en la misa a la adoración eucarística significa no comprender plenamente el sentido mismo de la misa, gracias a la cual el sacrificio de la cruz y, por tanto, el amor personal de Cristo crucificado se hacen presentes para ser asumidos en lo más íntimo del corazón y en la experiencia de la vida: esta es la finalidad de la adoración y de los sentimientos que suscita.

Hemos aludido a la crisis -que nos parece bastante generalizada y muy grave- del culto a la Eucaristía. Consideramos que es a la vez índice y causa de la pérdida o del oscurecimiento del sentido cristiano del misterio que, en último término, acompaña a la misma celebración de la Eucaristía, donde lo que se considera principal no es la persona de Jesucristo, en quien debe centrarse todo el interés y toda la atención, sino una comunidad atareada, distraída en muchas cosas, en vez de estar recogida y atraída hacia «el Único necesario», es decir, el Señor.

Una última consideración: el culto a la Eucaristía es claramente el distintivo o el criterio -casi una encrucijada- de la fe católica.

Negar el valor de este culto y, por tanto, la presencia real en virtud de la transustanciación -cuyo sentido hemos recordado antes- significaría apartarse de la Tradición de la Iglesia, de la intención profunda de su lenguaje, del dogma definido por los padres del concilio de Trento contra la «novedad» de los Reformadores -dogma que no ha perdido nada de su verdad y actualidad-, por lo demás reafirmadas por todo el Magisterio eclesial sucesivo, contra los reformadores recurrentes.

Sin embargo, debemos afirmar que la historia de los Concilios no es la historia de una doctrina católica siguiente que desmiente o margina la anterior; sino la historia de una Verdad idéntica que, a lo largo del tiempo, se transmite con fidelidad y se desarrolla con coherencia.

Breve historia de los Congresos eucarísticos internacionales

Con el Vaticano II asumieron una nueva fisonomía, que se expresa en la denominación: «Statio orbis»

Los Congresos eucarísticos internacionales nacieron en el marco y bajo el impulso de una ferviente devoción eucarística de finales del siglo XIX, en Francia, que quiso desafiar la ignorancia y la indiferencia religiosas relativas al misterio central de la Iglesia: la Eucaristía. Se desarrollaron a través de una armoniosa colaboración entre laicos y clero. Llama la atención el protagonismo que asumieron, desde los orígenes, los laicos. La iniciativa y promoción se debió a una señorita francesa, Émilie Tamisier (1834-1910), de Tours, inspirada por san Pedro Julián Eymard. Frente al laicismo que pretendía eliminar la influencia de la religión de la vida pública, los promotores buscaron movilizar a los católicos en torno a la afirmación solemne del dogma de la presencia real del Señor Jesús en la Eucaristía. El lema que animó los primeros congresos fue: «La salvación de la sociedad por medio de la Eucaristía» .

El primer congreso se pretendía celebrar en Lieja, Bélgica, donde había nacido la fiesta del *Corpus Christi*, en el siglo XIII, pero, como las circunstancias políticas no lo permitieron, se escogió la ciudad de Lille, en Francia. Se realizó del 28 al 30 de junio de 1881. Informado el Papa León XIII de los resultados de ese primer Congreso eucarístico internacional, escribió a los organizadores: «Queridos hijos, llevad adelante vuestra obra y seguid buscando nuevos miembros. Propagad la institución a la que os dedicáis y esforzaos por encender en todos el fuego celeste que Cristo ha traído a la tierna y que quiere encender, sobre todo por medio de la Eucaristía» (*Actas*, p. LXIX). Se decidió celebrar los congresos cada año, a ser posible en una ciudad que se destacará por un hecho histórico o milagroso relativo a la sagrada Eucaristía o donde se pudiese despertar la fe de los pueblos y restablecer el culto al santísimo Sacramento. Desde sus comienzos, los Papas siguie-

ron su desarrollo con gran interés y los orientaron con palabras iluminadoras y de aliento.

De los primeros veinticinco congresos (1881-1914), once se celebraron en Francia, cinco en Bélgica y uno en las siguientes naciones: Suiza, Italia, Gran Bretaña, Alemania, España, Austria, Malta, Canadá y Jerusalén, en el que, por primera vez, el Papa envió como representante a un cardenal legado. Estos primeros veinticinco congresos (exceptuado el de Jerusalén, en 1893) fueron más bien congresos de las «obras eucarísticas», que comprendían todo el conjunto de manifestaciones que favorecían la adoración reparadora en todas sus variantes (adoración diurna, nocturna, semanal, mensual o perpetua, horas santas, las Cuarenta horas, etc.).

Después de un intervalo de ocho años, a causa de la primera guerra mundial, el 26° se celebró en 1922, por segunda vez en Roma. Después, los Congresos se celebraron cada dos años, con el fin de promover las celebraciones de los congresos eucarísticos nacionales, diocesanos y parroquiales. Siete años después de la segunda guerra mundial se organizó, en Barcelona, el 35°.

Durante el 37°, en Munich (1960), y bajo el influjo del movimiento litúrgico, se produjo un cambio muy significativo en la concepción de los congresos, ya que la celebración del «sacrificio memorial» y del «banquete» se subrayaron, añadiéndose al hasta entonces único aspecto profundizado, que era el de la adoración. La celebración de la Eucaristía será ya en todos los congresos la cumbre de todas las otras manifestaciones.

Con el Congreso de Lourdes (1981), en el que se conmemoró el centenario del inicio de los Congresos eucarísticos internacionales, tomó nuevo esplendor la dimensión eclesial de la celebración eucarística: los congresos debían suscitar en todo el pueblo de Dios el compromiso en el mundo. Desde entonces las Conferencias episcopales fueron invitadas a designar un delegado nacional para asegurar la animación de todos los fieles dentro de su propio país. Simultáneamente se celebró, por voluntad del Papa Juan Pablo II, en Toulouse, un Simposio internacional

como parte del Congreso. A partir de entonces a todo Congreso va unido un Simposio internacional que profundiza teológicamente algún aspecto del misterio eucarístico.

Con el concilio Vaticano II los Congresos eucarísticos asumieron una nueva fisonomía, que se expresa en la denominación: «Statio orbis»: las Iglesias particulares se unen con el Papa, o con su legado, en una ciudad, en torno a Cristo en su misterio eucarístico, para poner de relieve todo su significado. La expresión actualiza, a nivel de la Iglesia universal, la «Statio orbis» como se celebraba en los siglos V y VI en la ciudad de Roma: La celebración eucarística, con las otras expresiones del culto eucarístico (adoración y procesión), es el centro y el vértice de las reuniones de estudio y de las diversas manifestaciones.

Los Congresos eucarísticos internacionales manifiestan así la fe en el misterio eucarístico y expresan la comunión de la Iglesia universal, que se siente solidaria con los problemas fundamentales del mundo moderno, como las exigencias del compartir y de la justicia, la santidad de las familias; el respeto hacia toda criatura y la paz en el mundo.

Los Congresos eucarísticos tuvieron y siguen teniendo un papel importante para poner más de relieve y para traducir prácticamente la centralidad de la Eucaristía en la vida y en la misión de la Iglesia de nuestro tiempo.

El último Congreso eucarístico internacional se celebró en Roma, en el año jubilar de la Encarnación (2000). Fue el número 47, tuvo por lema: «Jesucristo, único Salvador del mundo, pan para la vida nueva». Al clausurar el Congreso Su Santidad Juan Pablo II convocó a toda la Iglesia al 48° Congreso eucarístico internacional para octubre de 2004, en la ciudad de Guadalajara, México.

DECLARACIÓN COMÚN DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II Y EL PATRIARCA BARTOLOMÉ I

La firmaron durante el encuentro que tuvo lugar el jueves 1 de julio por la mañana

«Velad, manteneos firmes en la fe, sed hombres, sed fuertes. Haced todo con caridad» (*1 Co* 16, 13-14).

1. Con el espíritu de fe en Cristo y de caridad recíproca que nos une, damos gracias a Dios por el don de este nuevo encuentro nuestro, que tiene lugar en la fiesta de los apóstoles San Pedro y San Pablo, testimoniando la firme voluntad de continuar el camino hacia la plena comunión entre nosotros en Cristo.

2. Muchos han sido los pasos positivos que han marcado este camino en común, sobre todo a partir del histórico acontecimiento que hoy recordamos: el abrazo entre el Papa Pablo VI y el Patriarca Atenágoras I en Jerusalén, en el Monte de los Olivos, el 5 y 6 de enero de 1964. Hoy, nosotros, sus sucesores, nos volvemos a encontrar para conmemorar dignamente ante Dios, en la fidelidad al recuerdo y a las intenciones originarias, aquel encuentro bendito, que ya forma parte de la historia de la Iglesia.

3. El abrazo de nuestros respectivos predecesores de venerada memoria en Jerusalén expresaba visiblemente una esperanza presente en el corazón de todos, como refería el comunicado: «Los dos peregrinos, con los ojos puestos en Jesucristo, ejemplar y autor, con el Padre, de la unidad y de la paz, piden a Dios que este encuentro sea el signo y el anuncio de acontecimientos futuros para gloria de Dios e iluminación de su pueblo fiel. Después de tantos siglos de silencio, se han encontrado ahora, con el deseo de cumplir la voluntad del Señor y de proclamar la antigua

verdad de su Evangelio, confiada a la Iglesia» (*Comunicado común* del Papa Pablo VI y del Patriarca Atenágoras I, *Tomos Agapis*, Vaticano-Fanar, 1971, n. 50, p. 120).

4. ¡Unidad y paz! La esperanza suscitada por aquel encuentro histórico ha iluminado el camino de estos últimos decenios. Conscientes de que el mundo cristiano sufre desde hace siglos el drama de la separación, nuestros predecesores y nosotros mismos hemos continuado con perseverancia el «diálogo de la caridad», con la mirada dirigida a aquel día luminoso y bendito en el que será posible comulgar en el mismo cáliz el santo Cuerpo y la preciosa Sangre del Señor (cf. *Discurso* del Patriarca Atenágoras I al Papa Pablo VI, 5 de enero de 1964: *ib.*, n. 48, p. 109). Los numerosos acontecimientos eclesiales que han caracterizado estos últimos cuarenta años han dado fundamento y consistencia al compromiso de la caridad fraterna: una caridad que, teniendo en cuenta las lecciones del pasado, esté dispuesta a perdonar, inclinada a creer más en el bien que en el mal, y decidida ante todo a configurarse con el divino Redentor y a dejarse atraer y transformar por él (cf. *Discurso* del Papa Pablo VI al Patriarca Atenágoras I, 6 de enero de 1964: *ib.*, n. 49, p. 117).

5. Damos gracias al Señor por los gestos ejemplares de caridad recíproca, de participación y comunión que nos ha permitido realizar, entre los cuales debemos recordar la visita del Papa al Patriarca ecuménico Dimitrios en 1979, cuando, en la sede de El Fanar, se anunció la creación de la «Comisión mixta internacional para el diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa en su conjunto», un nuevo paso para cultivar el «diálogo de la verdad» además del «diálogo de la caridad»; la visita del Patriarca Dimitrios a Roma en 1987; nuestro encuentro en Roma, en la fiesta de San Pedro y San Pablo en 1995, cuando oramos en San Pedro, aun separándonos dolorosamente durante la celebración de la liturgia eucarística, puesto que aún no nos es posible beber del mismo cáliz del Señor. Luego, más recientemente, el

encuentro de Asís para la «Jornada de oración por la paz en el mundo» y la Declaración común para la salvaguardia de la creación, firmada en 2002.

6. A pesar de nuestra firme voluntad de proseguir por el camino hacia la comunión plena, no hubiera sido realista pensar que no encontraríamos obstáculos de diversa índole: ante todo doctrinales, pero también derivados de condicionamientos de una historia difícil. Además, algunos nuevos problemas, que han surgido por los profundos cambios que se han producido en el ámbito político y social europeo, han tenido consecuencias en las relaciones entre las Iglesias cristianas. Con la vuelta a la libertad de los cristianos en Europa central y oriental, se han despertado también antiguos temores, que dificultan el diálogo. Sin embargo, la exhortación de san Pablo a los Corintios: «Hacedlo todo con caridad», debe resonar siempre dentro de nosotros y entre nosotros.

7. La «Comisión mixta internacional para el diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa en su conjunto», que comenzó con tanta esperanza, ha marcado el ritmo en los últimos años. Con todo, puede seguir siendo un instrumento adecuado para estudiar los problemas eclesiológicos e históricos, que están en la raíz de nuestras dificultades, y buscar hipótesis de solución. Debemos continuar en el firme compromiso de reanudar sus trabajos cuanto antes. Reconociendo las iniciativas recíprocas, en este sentido, de las sedes de Roma y de Constantinopla, nos dirigimos al Señor para que sostenga nuestra voluntad y convenza a todos de cuán indispensable es proseguir el «diálogo de la verdad».

8. Nuestro encuentro de hoy en Roma nos permite también afrontar fraternalmente algunos problemas y malentendidos que han surgido recientemente. La larga práctica del «diálogo de la caridad» viene en nuestra ayuda precisamente en estas circuns-

tancias, para que las dificultades se afronten con serenidad y no retrasen u oscurezcan el camino emprendido hacia la plena comunión en Cristo.

9. Ante un mundo que sufre todo tipo de divisiones y desequilibrios, nuestro encuentro de hoy quiere recordar de manera concreta y con fuerza la importancia de que los cristianos y las Iglesias vivan entre sí en paz y armonía, para testimoniar unánimemente el mensaje del Evangelio de un modo más creíble y convincente.

10. En el contexto particular de Europa, en camino hacia formas más elevadas de integración y de ampliación hacia el este del continente, damos gracias al Señor por este desarrollo positivo y expresamos la esperanza de que en esta nueva situación aumente la colaboración entre católicos y ortodoxos. Son muchos los desafíos que debemos afrontar juntos para contribuir al bien de la sociedad: curar con el amor la llaga del terrorismo; infundir la esperanza de paz; ayudar a resolver tantos conflictos dolorosos; devolver al continente europeo la conciencia de sus raíces cristianas; entablar un verdadero diálogo con el islam, puesto que de la indiferencia y de la ignorancia recíproca sólo puede brotar desconfianza e incluso odio; alimentar la convicción del carácter sagrado de la vida humana; trabajar para que la ciencia no niegue la chispa divina que todo hombre recibe con el don de la vida; cooperar para que no se desfigure nuestra tierra y la creación conserve la belleza que Dios le ha dado; y, sobre todo, anunciar con renovado vigor el mensaje evangélico, mostrando al hombre contemporáneo cuánto le ayuda el Evangelio a reencontrarse consigo mismo y a construir un mundo más humano.

11. Pidamos al Señor que dé paz a la Iglesia y al mundo, y que vivifique con la sabiduría de su Espíritu nuestro camino hacia la comunión plena, «*ut unum in Christo simus*».

Vaticano, 29 de junio de 2004

LA PARTICIPACIÓN EN LA SAGRADA LITURGIA

Card. Jorge A. MEDINA ESTÉVEZ
Prefecto emérito de la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos

Introducción

La idea de participación en la liturgia se apoya en unos principios doctrinales que, a su vez, tienen como fundamento la eclesiología católica. Ahora bien, si las actividades eclesiales se ordenan, según el concilio Vaticano II (cf. *Lumen gentium*, 25; *Christus Dominus*, 12-16; *Presbyterorum ordinis*, 4-6), alrededor del anuncio de la palabra de Dios, de la celebración litúrgica y de las acciones referentes al gobierno pastoral del pueblo del Dios, sería erróneo considerar el aspecto activo de dichas actividades como si dependieran sólo de los ministros ordenados, mientras que, por su parte, la participación de los fieles sería únicamente pasiva. El esquema «dar-recibir» no se corresponde exactamente con la naturaleza profunda de la eclesiología católica, sino que constituye una simplificación excesiva de una realidad que es mucho más rica. Ciertamente, no se trata de negar en este caso el papel necesario e insustituible del ministerio de los obispos y de los presbíteros, sino de dar cuenta de la sana teología católica, tal como fue propuesta por el concilio Vaticano II.

He aquí algunos textos que ilustran tal afirmación: «Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es "sacramento de unidad", es decir, pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección de los obispos. Por eso, pertenecen a *todo el cuerpo de la Iglesia*, influyen en él y lo manifiestan; pero cada uno de los miembros de este cuerpo recibe un

influjo diverso, según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual» (*Sacrosanctum Concilium*, 26).

La conclusión lógica de las afirmaciones precedentes es que «siempre que los ritos, cada cual según su naturaleza propia, admitan una celebración comunitaria, con asistencia y participación activa de los fieles, incúlquese que hay que preferirla, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada» (*ib.*, 27).

Y, más concretamente, «en las celebraciones litúrgicas, cada cual, ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio, hará todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas» (*ib.*, 28).

Es importante advertir que el vocabulario utilizado por el Concilio señala una preferencia por el empleo de la palabra celebración, expresión que subraya la dimensión *eclesial* y *comunitaria* de las acciones litúrgicas. En el nuevo *Código de derecho canónico*, se usa muy a menudo también la palabra *celebración*, sin excluir por ello el término *administración* de los sacramentos, una expresión que también vehicula conceptos importantes en el plano teológico en orden a una adecuada comprensión de la naturaleza y eficacia de los sacramentos. Así, nadie se puede extrañar de que la palabra celebración haya adquirido una importancia muy especial en la catequesis litúrgica y en el vocabulario ordinario tanto de los sacerdotes como de los fieles.

Prosigamos nuestra reflexión citando otros textos del concilio Vaticano II:

«Con razón, entonces, se considera la liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella, los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre; y así el Cuerpo místico de Jesucristo, es decir, la cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro» ((*ib.*, 7).

«Realmente, en esta obra tan grande, por la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados, *Cristo asocia siempre consigo a su amadísima Esposa, la Iglesia,* que invoca a su Señor y por él tributa culto al Padre eterno» (*ib.*).

«En consecuencia, toda celebración litúrgica, *por ser obra de Cristo sacerdote y de su cuerpo, que es la Iglesia,* es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia» (*ib.*).

Después de habernos referido a varios aspectos complementarios de la enseñanza de la constitución *Sacrosanctum Concilium*, es necesario evocar la doctrina del concilio Vaticano II sobre el sacerdocio común de los fieles, que, retomando un tema muy antiguo, explicita de modo excelente el fundamento de la participación de los fieles en la celebración litúrgica. Este es el texto capital de la constitución dogmática *Lumen gentium*:

«Cristo el Señor, Pontífice tomado de entre los hombres (cf. *Hb* 5, 1-5), ha hecho del nuevo pueblo "un reino de sacerdotes para Dios, su Padre" (*Ap* 1, 6; cf. 5, 9-10). En efecto, los bautizados, por el nuevo nacimiento y por la unción del Espíritu Santo, quedan consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo para que ofrezcan, a través de las obras propias del cristiano, sacrificios espirituales y anuncien las maravillas del que los llamó de las tinieblas a su luz admirable (cf. *1 P* 2, 4-10). Por tanto, todos los discípulos de Cristo, en oración continua y en alabanza a Dios (cf. *Hch* 2, 42-47), han de ofrecerse a sí mismos como sacrificio vivo, santo y agradable a Dios (cf. *Rm* 12, 1). Deben dar testimonio de Cristo en todas partes y han de dar razón de su esperanza de la vida eterna a quienes se la pidan (cf. *1 P* 3, 15).

«El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque su diferencia sea esencial y no sólo de grado, están ordenados el uno al otro; ambos, en efecto, participan,

cada uno a su manera, del único sacerdocio de Cristo. En efecto, el sacerdocio ministerial, por el poder sagrado de que goza, configura y dirige al pueblo sacerdotal, realiza como representante de Cristo el sacrificio eucarístico y lo ofrece a Dios en nombre de todo el pueblo. Los fieles, en cambio, participan en la celebración de la Eucaristía en virtud de su sacerdocio real, y lo ejercen al recibir los sacramentos, en la oración y en la acción de gracias, con el testimonio de una vida santa, con la renuncia y el amor que se traduce en obras» (n, 10).

Por tanto, se debe considerar la vida cristiana como un himno de «alabanza a la gloria de la gracia de Dios» (*Ef* 1, 6. 12. 14), como una ofrenda de nosotros mismos a Dios, como víctimas vivas y santas, sabiendo lo que le agrada, lo que es perfecto (cf. *Rm* 12, 1 s). Pero esa alabanza adquiere su valor porque estamos incorporados a Cristo desde nuestro bautismo y la alabanza que él realizó en la cruz supone la nuestra o, en otros términos, nuestra alabanza se incorpora a la de Cristo precisamente por medio de la presencia renovada de su sacrificio, realizada una *vez por todas* (*Hb* 7, 27; 9, 12. 28; 10, 12, 14) en el Calvario. Se puede, por tanto, afirmar que, en este sentido, la vida cristiana es una vida sacerdotal, es decir, una vida consagrada a la gloria de Dios, o también una «vida litúrgica», y ello no sólo durante la celebración del culto litúrgico propiamente dicho, sino también partiendo de dicho culto y viviéndolo como su cumbre (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 10), una vida que se manifiesta en todas nuestras acciones, incluso en las que se refieren directamente a responsabilidades temporales o que llevan la huella de lo provisional o inacabado.

La participación

Es, ciertamente, muy importante tener en cuenta las reflexiones anteriores para seguir profundizando en el tema de la participación en el marco de la liturgia.

El texto más explícito del concilio Vaticano II sobre la participación de los fieles en la liturgia afirma lo siguiente:

«Mas para asegurar esta plena eficacia es necesario que los fieles se acerquen a la sagrada liturgia con recta disposición de ánimo, pongan su alma en consonancia con su voz, y colaboren con la gracia divina, para no recibirla en vano. Por esta razón, los pastores de almas deben vigilar para que en la acción litúrgica no sólo se observen las leyes relativas a la celebración válida y lícita, sino también que los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente» (*Sacrosanctum Concilium*, 11).

Los tres adverbios usados por el texto conciliar derivan de los adjetivos «consciente», «activa» y «fructuosa», con los que se califica la participación de los fieles, pero el texto afirma que dichas características van más allá de la simple observancia de una celebración válida y lícita, puesto que tienen que ser las consecuencias de «una recta disposición de ánimo» y de su «colaboración con la gracia divina».

Así, «tomar parte», «formar parte de un todo», «actuar», «incorporarse» y «poner en común» son expresiones que no se refieren sólo a aspectos exteriores, sino sobre todo y ante todo a actitudes internas y espirituales. Si no es así, es inevitable que la celebración litúrgica se convierta en una especie de espectáculo o, si se quiere, en una expresión de tipo folclórico, o incluso en un ritualismo vacío, o en un ejercicio gimnástico o coreográfico.

Las disposiciones interiores requeridas para una participación fructuosa en la celebración de la liturgia corresponden fundamentalmente a las virtudes teologales: la fe, la esperanza y la caridad.

Si es verdad que, como dice san Pablo en tres ocasiones, «el justo vive de la fe» (*Rm* 1, 17; *Hb* 10, 2; *Ga* 3, 11), es evidente que la

cumbre de la vida cristiana, que es la liturgia, no puede existir fuera de la luz de la *fe* y sin un espíritu de fe.

Es verdad también que la fe cristiana, que es la virtud propia de nuestra condición de peregrinos, va acompañada necesariamente por la *esperanza*. La fe nos muestra el sentido de nuestra existencia de acá abajo, y los medios que debemos usar en este mundo para alcanzar la meta definitiva de nuestra vida. La esperanza, por su lado, muy consciente de nuestras debilidades y de las heridas que el pecado ha dejado en nuestra alma, mira con confianza hacia el fin último de nuestra peregrinación, con la seguridad de poder llegar al mismo gracias a la ayuda de Dios, que es la única que nos puede introducir en una relación de «connaturalidad» con Dios, manantial del ser, de la salvación y de la vida bienaventurada.

La fe y la esperanza normalmente deben desembocar en la *caridad*, que tiene por objeto de un modo inseparable, por una parte, a Dios en sí mismo y, por otra, al prójimo por el amor de Dios. Evidentemente, se trata a la vez del amor a Dios con todo nuestro corazón, con todas nuestras fuerzas y todo nuestro ser, y del amor a nuestros hermanos, según las características conmovedoras descritas por san Pablo (cf. *1 Co* 13, 1-13).

Otra disposición interior indispensable para una participación fructuosa en la liturgia se puede añadir a las tres virtudes teologales: la *virtud de religión*. Esta expresión «virtud de religión» significa el respeto profundo, la humilde adoración de Aquel que es tres veces santo y al que no somos dignos de acercarnos (cf. *Ex* 3, 1-6; *1 R* 19, 9-13). Se puede afirmar que la virtud de religión es como «el alma» de la liturgia; de hecho, aunque no se puede nunca olvidar que Dios es nuestro Padre, sin embargo es un Padre de inmensa majestad, es el Señor todopoderoso, es el Rey de eterna gloria.

La fe

Volvamos ahora a la virtud teologal de la fe para profundizar en sus diversos aspectos. Es cierto que, al pertenecer las realidades divinas al misterio de la fe, sólo por la fe se puede tener acceso a las realidades invisibles a nuestros ojos de carne (cf. *Hb* 11, 1) y tampoco se puede, sin la fe, llegar a la convicción de que todo lo que vemos procede de lo que no vemos (cf. *Hb* 11, 3). En efecto, la fe descubre lo invisible a través de lo visible, la fe trasciende las experiencias sensibles, y nos permite acceder al misterio; finalmente, es la fe la que nos posibilita percibir la significación eficaz de los gestos litúrgicos, a lo largo de la historia de la salvación, pues *la liturgia* no es una construcción abstracta e intemporal, sino una celebración enraizada en los acontecimientos que constituyen el tejido de la realización del designio eterno de la salvación, tal como ha sido querido por el Padre, tal como se ha manifestado por el Verbo encarnado, y tal como sigue realizándose por la acción del Espíritu Santo en la Iglesia.

Los signos

Abordemos ahora la cuestión específica de los signos litúrgicos. Es posible afirmar que, sin duda alguna, la razón de ser de los signos propios de la liturgia proviene de la naturaleza humana, considerada en su realidad a la vez corporal y espiritual; proviene también del misterio de la Encarnación, gracias al cual el acceso al Dios invisible se hace posible a través de la humanidad real de Jesucristo. En efecto, del mismo modo que la humanidad de Cristo es el instrumento de la acción salvífica del Verbo, los signos litúrgicos contienen y transmiten el poder salvífico de Dios; por ellos, la gracia de Dios se comunica o se intensifica en todos los que ya han recibido la justificación, la adopción divina y la incorporación a la Iglesia.

Es cierto que la comprensión de los signos litúrgicos está incluida en la participación consciente y fructuosa en la liturgia; sin embargo, aunque dichos signos ejerzan, por su simple presencia, un papel pedagógico ante quienes, desde luego, los perciben con una conciencia limitada desde el punto de vista de su contenido, no dejan de exigir la presencia de una mistagogía permanente y de una formación, basada en la catequesis litúrgica, que permitan tanto a los fieles como a los ministros progresar en el conocimiento del misterio que se celebra. Ello es especialmente importante cuando nos encontramos con un rito que no se celebra habitualmente, como por ejemplo unas ordenaciones o la dedicación de una nueva iglesia. Nada daña más a la participación espiritual de los fieles en una celebración litúrgica que la actitud demasiado apresurada o distraída del celebrante, así como la realización mecánica de los gestos litúrgicos por parte de este último.

Hay tres palabras, sacadas de una oración tradicional, que resumen perfectamente la actitud que debería adoptar todo celebrante: «digna», «atenta», «devota», en la medida que el celebrante es en sí mismo un signo. En cuanto persona consagrada e instrumento de la acción de Cristo glorioso, que es el actor principal de las acciones sacramentales, el ministro ordenado, y también el fiel laico autorizado según las normas del derecho, debe dejar transparentar el misterio que se celebra, de tal modo que la comunidad pueda estar en condiciones de percibir que el ministro en cuestión no es ni un actor de teatro ni un funcionario, sino que es un creyente penetrado de la presencia inefable de Aquel que no puede verse con los ojos de la carne, pero que es más real que todo cuanto pertenece al universo de la experiencia sensorial.

Una celebración litúrgica «digna», ante todo, debe estar impregnada por la *belleza* del lugar en el que se desarrolla, y de los objetos del culto que se emplean, aunque se trate de una belleza simple y esencial. Supone también la *limpieza* de los ornamentos litúrgicos y la *calidad* de los vasos sagrados. En cambio, si la

celebración muestra un aspecto teatral, no puede considerarse como verdaderamente «digna»; en efecto, lejos de ser un espectáculo, una celebración litúrgica tiene una dimensión ante todo religiosa y espiritual. Finalmente, la noción de dignidad incluye la necesidad de acompañar las celebraciones con unos movimientos apropiados a la liturgia, es decir, que se realicen; sin prisas, con una cierta lentitud y elegancia, pero sin afectación.

Luego, una celebración litúrgica tiene que: ser «atenta», lo que exige un esfuerzo particular por parte del celebrante para que, en la medida de lo posible, evite las distracciones, sobre todo las voluntarias. Este adjetivo: «atenta» permite insistir en la voluntad de concentrar su espíritu, lo que exige una *disciplina de los sentidos* para evitar dejarse distraer por los múltiples objetos que atraen la mirada y estorban la atención. La música no constituye evidentemente en sí misma un obstáculo para dicha atención, pues forma parte integrante de la participación del coro y de los fieles; sin embargo, se puede deplorar el que algunas piezas musicales, que acompañan ciertas celebraciones litúrgicas, no favorezcan la atención del celebrante y de los participantes. En efecto, hay géneros musicales, demasiado marcados por un estilo teatral, que ponen de manifiesto de modo excesivo las cualidades artísticas de los intérpretes, lo que tiene como efecto provocar lamentables distracciones en los que participan en la celebración litúrgica. Es deplorable que, en ciertos casos, la celebración de la santísima Eucaristía se perciba de algún modo como un elemento secundario en relación con la ejecución de una pieza de música célebre, que pone de relieve la calidad del compositor y el virtuosismo de los intérpretes. Es verdad que prácticas de ese tipo no contribuyen a reforzar el sentido religioso y el recogimiento, y conviene advertir, sobre esto, que, al contrario, el uso del canto gregoriano y de la polifonía de gran calidad, que están al servicio de la liturgia, no conllevan ese tipo de consecuencias especialmente nefastas.

La «atención» postula también el *silencio*, es decir, ante todo ciertamente el «silencio interior», o, si se quiere, un corazón pacificado y en calma, lo que implica evidentemente el silencio exterior. Las charlas y los comentarios de los concelebrantes entre si, o con los otros ministros que se sientan no lejos de ellos, son el signo de un espíritu indisciplinado, y constituyen un mal ejemplo para los fieles. Al contrario, la atención requerida durante una celebración litúrgica exige, como condición previa, una preparación cuidadosa de dicha celebración, para que se desarrolle de modo ordenado, sin dar la impresión de que sus varios elementos se dejan a la improvisación.

Finalmente, la celebración tiene que ser «devota», lo que significa una actitud llena de respeto, de amor a Dios, de sentido religioso y de atención hacia lo «único necesario» (*Lc* 10, 42). El adjetivo «devoto» puede ilustrarse con la palabra «piadoso». Es posible definir el término «devoto» del modo siguiente: «una persona devota es alguien que es consciente de que su vida no tiene sentido alguno si no está vinculada íntimamente con Dios», o, en otros términos, es la actitud de quien quiere vivir de un modo totalmente coherente con su consagración bautismal, y siguiendo el programa que san Pablo resumió en pocas palabras: «Si vivimos, vivimos para el Señor, y si morimos, morimos para el Señor. Así pues, tanto si vivimos como si morimos, somos del Señor» (*Rm* 14, 8). Lo cual significa que una persona devota está «totalmente dedicada al Señor».

El que participa en una acción litúrgica no debería entrar sin transición en la celebración sagrada, pasando de sus ocupaciones profanas, por más respetables y buenas que sean, a la oración comunitaria. Es necesario respetar cierto lapso de tiempo, aunque sea breve, que debe estar marcado por el silencio, el recogimiento y la oración. Un ejemplo impresionante, al respecto, es el de los monjes que, antes de entrar en la iglesia del monasterio para celebrar el Oficio divino -llamado también Liturgia de

las Horas- están de pie y en silencio en el claustro, para recoger su espíritu antes de entregarse a la salmodia. La misma finalidad persiguen las oraciones que el celebrante recita al revestirse los ornamentos, antes del comienzo de la celebración.

En conclusión, se puede afirmar que las reflexiones que hemos formulado provienen de la primera de las disposiciones que se requieren para una participación auténtica en la celebración litúrgica: se trata de la fe, que descubre las diversas significaciones, muy ricas, de los signos litúrgicos; la fe, que es la única que permite al ministro ordenado desempeñar su papel sagrado de instrumento de Cristo y de servidor de su cuerpo, que es la santa Iglesia.

La gracia de Dios

Es indispensable estudiar ahora otro elemento esencial de la participación plena en la celebración litúrgica: se trata de la *gracia de Dios* o, más exactamente, del *estado de gracia.*

La participación en las acciones litúrgicas tiene como fin, o bien la obtención de la gracia que todavía no se posee (es el caso del bautismo de los niños, y del acceso al sacramento de la penitencia por parte de quienes están en estado de pecado), o bien el refuerzo de la gracia en aquellos que están ya justificados. La gracia es la expresión concreta de la salvación, el fruto de la redención y la prenda de la gloria que nos espera en el reino de los cielos.

El hecho de estar presente en una acción litúrgica en estado de pecado mortal, y sin tener por lo menos un deseo de conversión, no constituye una verdadera participación, aunque la persona en cuestión participe en los movimientos, los cantos, las aclamaciones u otros actos, durante la celebración, puesto que, en tal

caso, dicha persona carece de la orientación fundamental hacia Dios y hacia su gloria, que constituye el alma de la liturgia. Ello no significa que haya que excluir de la celebración a quienes no tienen la disposición interior requerida, pues puede ser que una presencia que no posee todas las condiciones para ser calificada de verdadera participación constituya, sin embargo, un instrumento de la gracia actual, que conduzca a la persona en cuestión a la conversión. Pero hay que excluir de los ministerios que intervienen durante la celebración a las personas cuyo estado público de pecado es conocido, pues, en el caso contrario, serían unos antitestimonios, que provocarían el escándalo y la confusión entre los fieles. Ciertamente, la valoración de los diferentes casos concretos requiere una gran prudencia pastoral, así como un modo de actuar lleno de delicadeza, pero conviene no atenuar jamás las exigencias que están incluidas en los principios determinados por la moral y el derecho de la Iglesia.

Los actos exteriores de participación

En nuestros días, en ciertos ambientes poco ilustrados y que, más aún, no han sido formados en la escuela de la buena teología, se considera que la «participación» equivale únicamente a , la expresión de ciertas actitudes corporales. Es verdad que estas constituyen expresiones de la participación, pero nunca se debe olvidar que son expresiones exteriores de la participación interior. En otros términos, se puede decir que estos elementos son la parte «material» y visible de la participación, mientras que el elemento «formal» en el sentido fuerte del término, es decir esencial e invisible, está constituido por las virtudes teologales -la fe, la esperanza y la caridad-, por la virtud de religión y por el estado de gracia; pero es este último el único que establece a la criatura humana en un estado de consagración a la gloria de Dios, sobre la base de la coherencia entre la fe que se profesa y el amor a Dios y

al prójimo que se vive de una manera concreta en todas las opciones de la existencia.

El concilio Vaticano II indica cierto número de elementos destinados a promover la participación activa; ofrecemos su lista. Sin embargo, antes de citarlos conviene hacer una observación importante: dichos elementos no constituyen, por si mismos y en sí mismos, la participación litúrgica; no hacen más que expresarla, y la favorecen. En efecto, hay que recordar siempre que la participación que se puede calificar de «substancial» proviene de los elementos que hemos presentado, en las reflexiones anteriores, como «elementos formales».

He aquí el texto del concilio Vaticano II: «Para promover la participación activa, se fomentarán las *aclamaciones* del pueblo, las *respuestas*, la *salmodia*, las *antífonas*, los *cantos* y también las *acciones o gestos* y las *posturas corporales*. Guárdese, además, a su debido tiempo, un silencio sagrado. En la revisión de los libros litúrgicos, téngase muy en cuenta que en las rúbricas esté prevista también la participación de los fieles» (*Sacrosanctum Concilium*, 30 y 31).

Ciertamente, no hay que despreciar los elementos exteriores de la participación que se citan en el texto conciliar, puesto que la persona humana, cuya naturaleza es a la vez espiritual y corporal, tiene necesidad de las expresiones sensibles. Además, los elementos exteriores contribuyen a reforzar las actitudes interiores. Finalmente, puesto que el hombre tiene una naturaleza que lo conduce a vivir en sociedad; necesita las expresiones sensibles para ayudarlo a vivir esa experiencia de vida comunitaria y manifestar en el culto común una realidad social, y no sólo individual. Por ello, es absolutamente imposible imaginar un culto católico desprovisto de elementos sensibles. Más aún, si se intentara eliminar de dicho culto expresiones tan connaturales a la naturaleza humana, ello tendría como efecto amputarle una parte

esencial de lo que es por naturaleza. Tampoco es Justo imponer de un modo excesivo y desproporcionado ciertas expresiones exteriores, con el riesgo de hacer de la celebración litúrgica una sucesión de gestos realizados de un modo mecánico y, por tanto, de algún modo sin alma. Hay que comprender, al respecto, que situaciones subjetivas diferentes pueden conducir a algunas personas a no adoptar una actitud rigurosamente uniforme en un momento bien determinado, pero ello no equivale a un alejamiento en relación a lo que antes hemos calificado de «participación formal». Seria, pues, un error pensar que, puesto que no se respeta rigurosamente un determinado acto exterior, la persona en cuestión no posee las disposiciones requeridas para una participación real y auténtica. De hecho, puede pasar, por desgracia, que ciertos actores de la liturgia, que realizan con una gran minuciosidad y una disciplina rigurosa los actos exteriores, exigidos por las rúbricas, en realidad permanecen bastante alejados de la verdadera participación interior,

Los ministerios

El número 30 de la constitución *Sacrosanctum Concilium*, citado en el apartado anterior, registra las formas de participación «comunes» al conjunto del pueblo de Dios. Sin embargo, hay también unas formas *especiales de participación*, en el sentido de que no constituyen una necesidad para todos los fieles y no suponen el ejercicio de un «derecho" propiamente dicho; en cambio, presuponen ciertas cualidades, incluso una llamada explícita por parte de quien ejerce la responsabilidad del buen orden de la celebración litúrgica. El principio general establecido por la constitución litúrgica *Sacrosanctum Concilium* es que «en las celebraciones litúrgicas, cada cual, ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio, hará todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas» (n. 28).

Entre los distintos ministerios litúrgicos, conviene citar ante todo las funciones que corresponden a aquellos que, por la ordenación sacramental, pertenecen al clero: *los obispos, los presbíteros y los diáconos.* Lo propio de dichos ministerios ordenados es «estructurar» la Iglesia, cuerpo visible de Cristo, donde la jerarquía sagrada es a la vez el signo de la salvación, que viene de lo alto, como un don gratuito, y también el instrumento de la acción salvífica, cuya fuente primera es el Señor Jesús, Pontífice único de la nueva Alianza, que ejerce su papel mediador por medio de los ministros ordenados. Dichos ministerios son tan necesarios, que san Ignacio de Antioquía declara que sin obispo ni presbíteros ni diáconos no se puede hablar de Iglesia (cf. *A los Tralianos*).

Sin embargo, existen otros ministerios no ordenados que contribuyen a la dignidad de la celebración litúrgica.

Podemos citar a los *lectores,* que están encargados de leer las lecturas de la sagrada Escritura, excepto el Evangelio. El lector puede ser «instituido» (en tal caso, se trata entonces necesariamente de un varón [*vir*]: *Código de derecho canónico*, c. 230, § 1), o solamente «bendecido», o también simplemente llamado para una celebración determinada. El cargo de lector no es una señal de honor e, igualmente, no constituye una especie de reconocimiento oficial de los presuntos méritos de una persona, sino que es ante todo y únicamente un servicio que toma en consideración el bien del pueblo de Dios, que participa en las celebraciones. Importa que el lector sea una persona honorable, que muestre un estatuto eclesial irreprochable, dotado de buena reputación y que, además, sea capaz de leer bien, es decir, de un modo distinto y con elocución clara, que permita al pueblo comprender la articulación de las frases del texto sagrado. De modo que una persona muy piadosa y respetable que no sea capaz de leer, es decir, de hacerse entender por el pueblo que participa en la celebración, no tiene que ser llamada al ministerio de lector.

Los «acólitos» (o «monaguillos») pueden ser también «instituidos» (se trata entonces de adultos y de varones [*vir*]: *Código de derecho canónico*, c. 230, § 1), «bendecidos», o simplemente *llamados* a prestar el servicio del altar de un modo ocasional o más o menos permanente. Tienen necesidad de recibir una formación adecuada para poder desempeñar sus funciones con dignidad, es decir, sin cometer errores que perjudicarían necesariamente la calidad y la armonía de la celebración. Corresponde al obispo diocesano autorizar, por razones particulares, que personas de sexo femenino ejerzan de modo excepcional dicho ministerio, teniendo en cuenta la preferencia otorgada tradicionalmente por la Iglesia a los hombres y a los muchachos[1].

La música forma parte integrante de las celebraciones litúrgicas; por ello, desde.hace siglos, el papel de la *schola cantorum* es reco-

1 La carta, circular de la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos a los presidentes de las Conferencias episcopales, del 15 de marzo de 1994 (cf. *Notitiae* 39 [1994] 333-335), en aplicación de la respuesta del Consejo pontificio para la interpretación de los textos legislativos a propósito de la interpretación auténtica del canon 230, § 2, del *Código de derecho canónico* (las funciones litúrgicas que los laicos, hombres y mujeres, pueden desempeñar según el c. 230, § 2, ¿comprenden también el servicio del altar? *Affirmative et iuxta instructiones a Sede Apostolica dandas*: cf. *AAS* 86 [1994] 541), establece que corresponde a cada obispo en su diócesis, después de haber oído la opinión de la Conferencia episcopal, emitir un juicio prudencial sobre lo que conviene hacer para un desarrollo armonioso de la vida litúrgica en su propia diócesis. Además, la obligación de seguir favoreciendo el servicio del altar confiado a niños y muchachos, que ha permitido fomentar las vocaciones sacerdotales, persistirá siempre. En una carta del 27 de julio de 2001 (cf. *Notitiae* 421-422 [2001] 397-399), la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos precisa, por un lado, que la libertad del obispo diocesano no puede estar condicionada por las eventuales decisiones de los obispos limítrofes en favor del servicio del altar por parte de las mujeres, y por otro lado, que la eventual autorización del obispo tiene siempre que dejar la posibilidad a los sacerdotes de la diócesis de no recurrir más que a grupos de monaguillos compuestos únicamente por niños o muchachos, debido a la obligación contenida en la carta citada de 1994 acerca del fomento de las vocaciones sacerdotales.

nocido por la Iglesia; se encarga de interpretar ciertas piezas de música litúrgica. Sin embargo, hay que destacar al respecto que sería un abuso conceder a la *schola cantorum* una intervención tal que suprimiera la participación del pueblo en el canto en la celebración litúrgica. Seria peor todavía si los miembros de la *schola* actuaran para atraer la atención sobre ellos mismos en detrimento de la acción litúrgica, en lugar de mantenerse en su papel, que consiste en ser una ayuda destinada a reforzar el espíritu religioso de los participantes en las celebraciones litúrgicas. Hay que notar que el papel propio de la *schola cantorum* es reconocido por la constitución sobre la liturgia como un verdadero ministerio cultual (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 29).

La falta de ministros ordenados para la distribución de la sagrada Comunión justifica el servicio de *ministros extraordinarios de la distribución de la sagrada Eucaristía*. Dichos ministros pueden ser constituidos de un modo estable, o bien ser llamados en un caso imprevisto. Se trata de un ministerio de suplencia y en ningún caso de una especie de «promoción» del laicado.

La insuficiencia del número de presbíteros o de diáconos para la celebración del sacramento del bautismo puede conducir al obispo a autorizar a laicos a ser ministros extraordinarios de dicho sacramento (cf. *Código de derecho canónico*, c. 230, § 3)[2]. Por la misma razón, el obispo puede designar a laicos como *testigos*

2 La instrucción interdicasterial *Ecclesiae de mysterio*, del 15 de agosto de 1997 (Disposiciones prácticas, art. 11), precisa que hay que vigilar las interpretaciones demasiado laxas y evitar conceder tal facultad de forma habitual. Así, por ejemplo, a la ausencia o al impedimento que hacen lícita la destinación de fieles no ordenados a administrar el bautismo, no se puede asimilar el trabajo excesivo por parte del ministro ordinario, ni el hecho de que no resida en el territorio de la parroquia, ni tampoco su indisponibilidad en el día previsto por la familia. Ninguna de tales razones constituye un motivo suficiente (cf. *AAS* 89 [1997] 874).

cualificados para la celebración canónica del matrimonio (*ib.*, c. 1112)[3]; puede también dar autorización a laicos para *presidir el culto dominical en ausencia del presbítero* (c. 1248, § 2; Congregación para el culto divino, Directorio para las celebraciones dominicales en ausencia de presbíteros *Christi Ecclesia*, 10 de junio de 1988, Preliminares, cf. *Notitiae* 263 [1988] 366-378)[4] o para presidir las exequias (cf. *Ordo Exsequiarum, praenotanda*, n. 19)[5].

Entre los ministerios que ayudan a los ministros ordenados durante la celebración litúrgica, sobre todo la de la santísima Eu-

3 El canon 1112 exige una opinión favorable de la Conferencia episcopal y la autorización de la Santa Sede. En Francia, esa posibilidad de delegar a laicos no existe.

4 La instrucción interdicasterial *Ecclesiae de mysterio* (Disposiciones prácticas, art. 7), precisa que el fiel no ordenado que guía ese tipo de celebraciones debe tener un mandato especial por parte del obispo, que procurará dar las indicaciones oportunas relativas a duración, lugar, condiciones y al presbítero que se responsabiliza de ello. Además, esas celebraciones, cuyos textos tienen que ser siempre los aprobados por la autoridad eclesiástica, constituyen siempre soluciones temporales. Está prohibido intercalar elementos propios de la liturgia del sacrificio, sobre todo la «Plegaria eucarística», incluso en forma narrativa. También hay que repetir siempre a los participantes que dichas celebraciones no sustituyen el sacrificio eucarístico y que sólo se cumple con el precepto de santificar las fiestas participando en la misa, sin perjuicio de participar en una celebración dominical en ausencia de presbítero, cuando la participación en el santo sacrificio no es posible. En los casos en los que las distancias y las condiciones físicas lo permiten, hay que animar y ayudar a los fieles a que hagan lo posible para cumplir el precepto (cf. *AAS* 89 [1997] 869-870).

5 La instrucción interdicasterial *Ecclesiae de mysterio* (Disposiciones prácticas, art. 12) recuerda que dicha posibilidad sólo se da en el caso de una verdadera falta de ministros ordenados. Además, dado que, en las circunstancias actuales de creciente descristianización y de alejamiento de la práctica religiosa, las exequias pueden a veces ser una de las ocasiones pastorales más oportunas para permitir a los ministros ordenados encontrarse directamente con los fieles que no practican habitualmente, es deseable, incluso al precio de algunos sacrificios (*cum magna deditione*), que los presbíteros y los diáconos presidan personalmente los ritos funerarios (cf. *AAS* 89 [1997] 874).

caristía, conviene citar al «maestro de ceremonias», encargado de procurar que la celebración se desarrolle de manera ordenada y que cada uno de los ministros ejerza exactamente su papel. Dicho cargo no está estrictamente reservado a un ministro ordenado, presbítero o diácono, aunque conviene que se escoja al maestro de ceremonias entre los mismos.

Finalmente, no hay que olvidar al «comentador», quien, por medio de indicaciones muy breves y discretas, ayuda a la comunidad a comprender las diferentes partes de la celebración litúrgica. Es obvio que el comentador tiene que conocer perfectamente el sentido de los textos litúrgicos, lo que supone que ha recibido una formación de gran calidad, pues no debe dar interpretaciones arbitrarias o fantasiosas de los ritos que se celebran, sino referirse únicamente a los textos y a los gestos litúrgicos aprobados por la Iglesia. El lugar donde el comentador ejerce su ministerio no es el ambón, o lugar del anuncio de la Palabra, sino otro sitio discreto y apropiado.

Es evidente que todas las personas que participan en la celebración litúrgica ejerciendo un «ministerio» de ese tipo deben prepararse cuidadosamente, tanto desde el punto de vista espiritual como litúrgico, tanto en el nivel de los conocimientos propiamente dichos de las normas que rigen las ceremonias, como de los que permiten llevar a cabo una celebración ordenada e impregnada de espíritu religioso.

Conviene insistir otra vez en que los ministerios de suplencia sólo deben ejercerse en ausencia de ministros ordenados, o bien cuando estos no cuentan con el número suficiente para llevar a buen término una celebración en un lapso de tiempo razonable. Por tanto, es indispensable tener muy presente la instrucción interdicasterial *Ecclesiae de mysterio* sobre la colaboración de los fieles laicos en el ministerio de los sacerdotes, del 15 de agosto de 1997 (cf. *AAS* 89 (1997] 852-877).

Conclusión

La liturgia tiene una dimensión «ascendente», pues verdaderamente hace subir hacia la majestad de Dios la alabanza que le es debida como Creador y como Redentor. Esa alabanza de toda la Iglesia, cabeza y cuerpo, es a la vez personal y comunitaria: ciertamente, compromete a cada fiel, pero al mismo tiempo cada fiel forma parte del Cuerpo místico de Cristo, y puesto que el Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, tiene una estructura establecida por el mismo Cristo, su divino fundador, la alabanza litúrgica está presidida por aquellos que, estando insertados en la sucesión apostólica por la ordenación sacramental, pueden actuar *in persona Christi*. Ahora bien, la cumbre de esa dimensión ascendente se sitúa en la celebración del sacrificio eucarístico. Sin embargo, es verdad que la liturgia tiene también una dimensión «descendente», ya que es a través de las celebraciones, y de modo particular la de los sacramentos, como la salvación llega a los hombres por la gracia santificante y todos los dones que la acompañan. Dios, en su designio eterno de salvación respecto de la humanidad, ha querido que unos actos visibles sean portadores de la gracia invisible. Tales actos, aunque estén destinados a la santificación de la persona, adoptan la forma de las celebraciones litúrgicas en el seno de la comunidad de los creyentes, que expresa la realidad eclesial concreta.

Llegados al fin de esta reflexión, nos parece muy .oportuno retornar al texto inicial de la constitución del concilio Vaticano II sobre la sagrada liturgia. Es este:

«La liturgia, por cuyo medio se ejerce la obra de nuestra redención, sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía, contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida, y manifiesten a los demás, el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia. Es característico de la Iglesia ser, a

la vez, humana y divina, visible y dotada de elementos invisibles, entregada a la acción y dada a la contemplación, presente en el mundo y, sin embargo, peregrina; y todo esto de suerte que en ella lo humano esté ordenado y subordinado a lo divino, lo visible a lo invisible, la acción a la contemplación y lo presente a la ciudad futura que buscamos» (*Sacrosanctum Concilium*, 2).

El tema de la participación en la celebración litúrgica nos hace verdaderamente tocar con el dedo el misterio de la salvación. la economía admirable a través de la cual el Padre misericordioso, por medio de su Verbo encarnado, nos revela su designio y lo realiza por la fuerza del Espíritu Santo, que renueva todas las cosas.

Oración del Vicario de Cristo al final del santo rosario en Lourdes

¡Dios te salve, María,
mujer pobre y humilde
bendecida por el Altísimo!
Virgen de la esperanza,
profecía de los tiempos nuevos,
nos asociamos a tu cántico de
alabanza
para celebrar las misericordias
del Señor,
para anunciar la venida del Reino
y la liberación total del hombre.

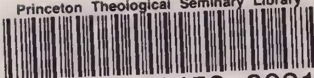
¡Dios te salve, María,
humilde esclava del Señor,
gloriosa Madre de Cristo!
Virgen fiel,
morada santa del Verbo,
enséñanos a perseverar en la
escucha de la Palabra,
y a ser dóciles a la voz del Espíritu,
atentos a sus sugerencias
en la intimidad de nuestra
conciencia
y a sus manifestaciones
en los acontecimientos
de la historia.

¡Dios te salve, María,
mujer de dolor,
Madre de los vivientes!
Virgen esposa al pie de la cruz,
nueva Eva, .
sé nuestra guía por las sendas del
mundo;
enséñanos a vivir
y a difundir el amor de Cristo;
enséñanos a estar contigo
al pie de las innumerables cruces
en las que tu Hijo se encuentra
aún crucificado.

¡Dios te salve, María,
mujer de fe,
la primera de los discípulos!
Virgen, Madre de la Iglesia,
ayúdanos a dar siempre razón
de nuestra esperanza,
confiando en la bondad del
hombre
y en el amor del Padre.

Enséñanos a construir el mundo
desde dentro:
en la profundidad del silencio y
de la oración,
en la alegría del amor fraterno, en
la fecundidad insustituible de la
cruz.

Santa María, Madre de los creyentes
Nuestra Señora de Lourdes,
ruega por nosotros.
Amén.


Princeton Theological Seminary Library
1 1012 01458 9081